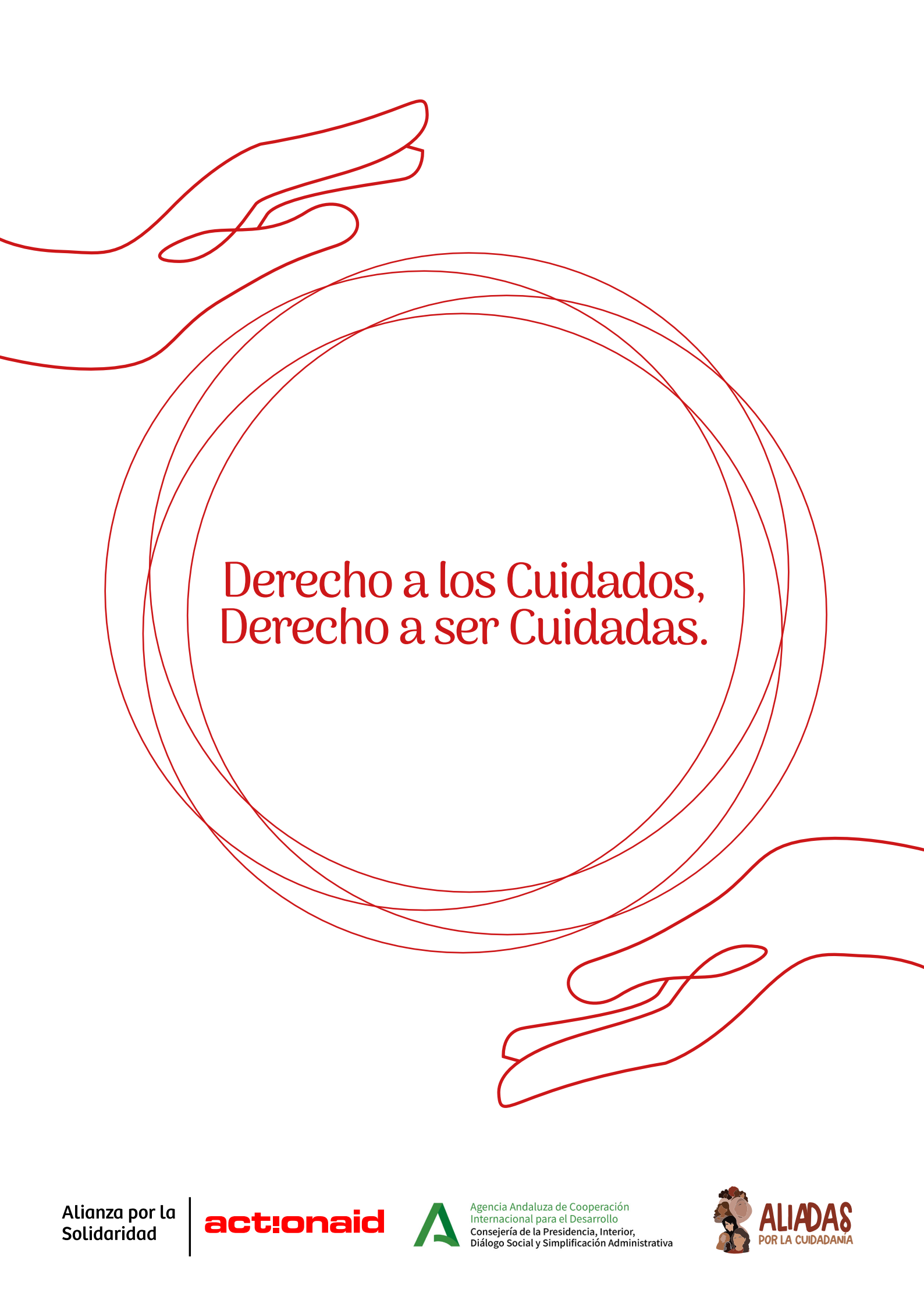




Derecho a los Cuidados, Derecho a ser Cuidadas.

Alianza por la
Solidaridad

act:onaid



Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo
Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa



ALIADAS
POR LA CIDADANÍA

Índice

El trabajo de cuidados: bases conceptuales desde los feminismos. <i>Patricia Celi Medina</i>	Pag 3.
Los cuidados en la intersección con el tiempo, el espacio y las condiciones de los territorios donde habitan las mujeres. <i>Ana Falú</i>	Pag 9.
El cuidado decolonial en España desde una perspectiva feminista africana. <i>Olga Margret M Namasembe</i>	Pag 16.
La Cui-dadania. El derecho a ser cuidadas de las Mujeres Migrante <i>Maria Bastante</i>	Pag 22.
Los cuidados y el Sumak Kawsay <i>Vianney Hidalgo J</i>	Pag 26.
La lucha histórica del trabajo esencial del empleo del hogar y los cuidados. <i>Jacqueline Amaya Rengifo</i>	Pag 28.
Repensar la Justicia Social a partir del "Ubuntu". Reflexiones de Sylvia Tamale. <i>Cristina del Villar Toribio</i>	Pag 32.

El trabajo de cuidados: bases conceptuales desde los feminismos

Patricia Celi Medina

Introducción

Los cuidados atraviesan una historia de dos extremos marcada por una desigualdad económica fuera de control. Como lo explica (OXFAM, 2020) hoy por hoy vivimos en un modelo económico defectuoso y sexista. En lo más alto de este modelo se encuentra una pequeña élite rica con fortunas inimaginables, que van incrementando día a día su riqueza sin apenas esfuerzo, más allá del valor añadido que pueden aportar o no a la sociedad.

Esta élite exclusiva está formada por el 1% más rico de la población que posee más del doble de riqueza que 6900 millones de personas. En esta misma élite se puede encontrar por ejemplo a los 22 hombres más ricos del mundo que poseen más riqueza que todas las mujeres de África (OXFAM, 2020). Por su parte, en la parte más baja de este modelo se encuentran a las mujeres y niñas, especialmente aquellas que están en situación de pobreza o pertenecen a colectivos excluidos, que dedican al trabajo de cuidados no remunerado aproximadamente 12.500 millones de horas diarias, a cambio de unas condiciones de vida que están lejos de ser emancipadoras y dignas, y se acercan más a la precariedad y a la vulneración sistemática de derechos (OXFAM, 2020). Sin embargo, el trabajo que realizan estas mujeres y niñas es imprescindible para la vida de toda la sociedad. Este trabajo, es decir el trabajo doméstico y de cuidados, es la base sobre la que se asienta el bienestar de las familias, así como la salud y la productividad de la mano de obra.

En este marco, el siguiente texto tiene como objetivo poner sobre la mesa conceptos básicos alrede-

dor de aquel trabajo que sostiene la vida y prosperidad de hogares y comunidades: los cuidados. Se ahondará en los principales aportes del movimiento feminista para entender cuál es la importancia social y económica del trabajo de los cuidados y reflexionar sobre qué podemos hacer colectivamente para construir sociedades que pongan los cuidados en el centro de todas las actuaciones y decisiones.

Economía Feminista

Desde la década de los años setenta, la Economía Feminista, un campo de estudio crítico impulsado por diversos segmentos de los movimientos feministas en Europa y Norte América ha realizado una crítica a las tradiciones más clásicas y neoclásicas del pensamiento económico. La Economía Feminista entiende, por una parte, que **economía son todos los procesos de generación y distribución de recursos que permiten satisfacer las necesidades de las personas y generar bienestar**, pasen o no por las actividades vinculadas a los mercados. Por otra parte, también comprende que **trabajo son todas las actividades humanas que sostienen la vida, no sólo aquellas que se realizan a cambio de unos ingresos** (Pérez Orozco & Agenjo, 2018). La Economía Feminista analiza la economía no en función de los movimientos en los mercados, sino en función de la sostenibilidad de la vida. Y también comprende al trabajo más allá de las actividades que se realizan para obtener unos salarios.

La economía no se ve como el sumatorio de acciones individuales de personas autosuficientes, sino como una red de interdependencia entre la **producción** y la **reproducción**. La esfera de la producción es la que siempre ha sido visibilizada porque

constituye el **espacio monetizado y masculinizado de la vida y está constituida por los mercados y el estado**. En ella se dan el trabajo remunerado, los flujos monetarios (créditos, remesas, etc.) e intercambios mercantiles. En cambio, como parte de la punta invisible del iceberg se encuentra la esfera de la **reproducción**, o el espacio no monetizado de sostenibilidad de la vida. **En esta esfera ocurren múltiples formas de trabajo no remunerado, altamente feminizados, que han sido denominados a través de diversas maneras: de cuidados, comunitarios, de reproducción, doméstico, de subsistencia, etc.** (Ver gráfico 1) (Pérez Orozco & Agenjo, 2018). Pensando en la idea de que "lo que no se nombra no existe", al reconocer estos términos se casa a la luz trabajos históricamente invisibilizados, asignados a mujeres en el seno de los hogares, realizados de manera gratuita y mal pagada, que son imprescindibles para el funcionamiento de la esfera productiva de la vida y la generación del bienestar.

Gráfico 1: El Iceberg



Fuente: Economistas sin fronteras (2022)

Presentación de la autora: Migrante ecuatoriana y vecina de Barcelona desde el 2017. Actualmente es investigadora predoctoral de la Cátedra UNESCO Mujeres, Desarrollo y Culturas de la Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya. Su intereses de investigación se han centrado en explorar, en clave de feminista, los roles y diálogos entre el ámbito comunitario, familiar y de las políticas locales en la provisión de cuidados en torno a las personas mayores en Quito y en Barcelona

Al centrarse en los trabajos de cuidados como campo de estudio, la Economía Feminista identifica la tensión fundamental del sistema capitalista que alimenta las estructuras de desigualdad mencionadas en el inicio de este texto. La contradicción entre el proceso de acumulación de capital o producción y los procesos de **re-producción** de la vida. **Para la producción, el objetivo es alcanzar el beneficio económico y por lo tanto los trabajos que permitan asegurar la productividad de la mano de obra son un medio** y una variable de coste fácilmente ajustable para alcanzar esa meta. En cambio, **para la reproducción, el objetivo es el bienestar de las personas y las condiciones de vida mientras que la producción de mercancías es tan solo el medio para ese fin**. No obstante, en el capitalismo el proceso priorizado es la acumulación de capital que permite a los grandes acumuladores de riqueza mantener y concentrar sus privilegios. Es por esto que, el conjunto social está puesto al servicio del beneficio económico de los mercados y el poder corporativo (Pérez Orozco & Agenjo, 2018). Mientras tanto, no se asume colectivamente la responsabilidad de generar condiciones de vida dignas. Los procesos vitales se ven entonces amenazados por la lógica de funcionamiento de los mercados capitalistas. En este punto la Economía Feminista es enfática al afirmar que son los cuidados aquellos trabajos que reparan las secuelas del daño hecho por los mercados y hacen todo lo que sea necesario para que la vida, mal que bien, salga adelante. Es el sistema económico, patriarcal y capitalista el que impone estos trabajos a personas muchas veces explotadas y empobrecidas que sostienen silenciosamente la vida que el capitalismo arremete (Pérez Orozco & Agenjo, 2018).

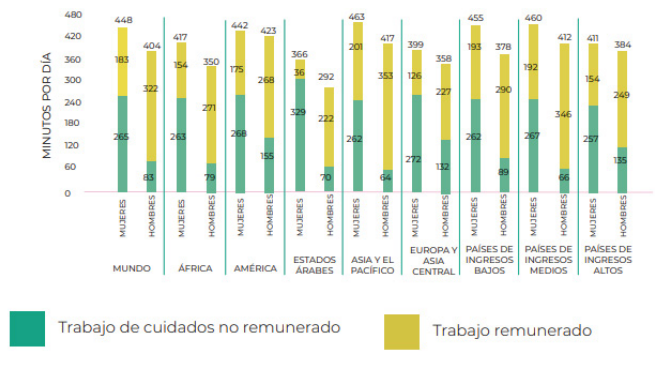
El trabajo de cuidados

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define el **trabajo de cuidados** como **todas aquellas actividades, en un sentido amplio, llevadas a cabo para dar respuesta a las necesidades físicas, psicológicas y emocionales de una o más personas en la esfera pública y/o en la esfera privada, así como en la economía formal, en la economía informal y de un modo no remunerado**(OIT, 2015). En este punto, el concepto de cuidados alcanza una complejidad que pocas veces es reconocida. Por esta razón los cuidados como tal han sido social y políticamente estigmatizados (Ezquerria & Mansilla, 2018). Por un lado, generalmente se ha percibido que la recepción de cuidados está asociada a personas con algún grado de dependencia -ya sea por que se encuentran en el inicio o final de su ciclo vital o por que viven algún tipo de discapacidad funcional-. Este imaginario que concibe a los cuidados como una actividad unidireccional, donde un cuidador "activo" independiente hace algo por un receptor "pasivo" dependiente, desconoce la vulnerabilidad y la interdependencia inherente a la existencia y experiencia humana(Ezquerria & Mansilla, 2018; Pérez Orozco, 2019). Todas las personas necesitamos y proveemos cuidados y atención, con mayor y menor intensidad durante diferentes momentos

de nuestra vida. Estos cuidados pueden tomar distintas formas según la etapa vital que estemos atravesando. En algunas circunstancias puede cubrir necesidades de tipo biológico, físico, económico, de socialización, de apoyo emocional, entre otros(Carrasco, 2014). **El cuidado entonces tendría que dejar de ser visto como una actividad unidireccional, donde se atiende la dependencia y vulnerabilidad, como accidentes que se presentan en el camino y solo les llegan a los “otros”, cualquiera esos sean. Son rasgos de la condición de todo el mundo, aunque los más favorecidos y privilegiados tienen la capacidad de atenuar o negar su intensidad** (Cerri & Alamillo-Martínez, 2012)

Por otro lado, sumada a la estigmatización que acompaña a los cuidados padecida por las personas que los reciben, también se encuentra la estigmatización que viven día a día las personas que los proveen. Ubicados social y políticamente como una responsabilidad que se resuelven principalmente en el ámbito privado de los hogares o en sectores laborales precarizados, los cuidados se han considerado un asunto de las mujeres (género), de bajos ingresos (clase social) y/o migradas (origen nacional/etnia) (Ezquerria & Mansilla, 2018). Según cálculos de (OXFAM, 2020), y como se puede apreciar en el gráfico 2, en el mundo las mujeres dedican 265 minutos por día al **trabajo de cuidados** no remunerado, frente a los 83 minutos que dedican los hombres. Concretamente en Europa las mujeres dedican 272 minutos y los hombres 132.

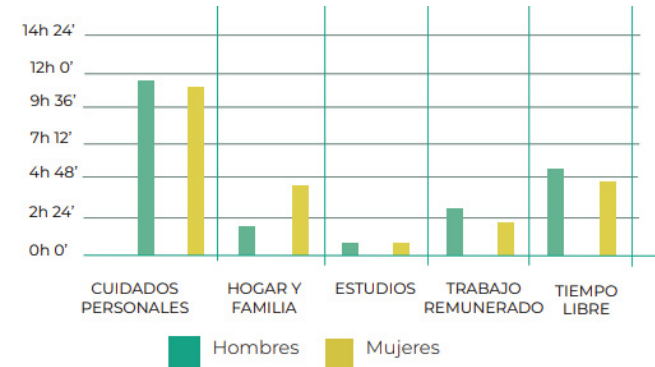
Gráfico 2: Tiempo dedicado diariamente al trabajo de cuidados no remunerado, al trabajo remunerado y al trabajo total, por sexo, región y grupo de ingresos, 2019.



Fuente: Economistas sin Fronteras & Andecha (2021) a partir de OXFAM (2020)

Economistas sin Fronteras & Andecha (2021), a partir de los datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010 del Instituto Nacional de Estadística (INE), revelaron que en España las mujeres dedican casi cinco horas en un día promedio a actividades del hogar y la familia, mientras que los hombres dedican un poco menos de dos horas (*Ver gráfico 3*).

Gráfico 3: Actividades en un día promedio por sexo en España, 2019.



Fuente: Economistas sin Fronteras & Andecha (2021)a partir de Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-10, INE (2010)

Estos datos no solo reflejan la forma injusta y desigual en la que están organizados los cuidados en la actualidad, sino que traen a colación los fenómenos diversos e interrelacionados que se derivan del reparto desigualdad de las responsabilidad de cuidados, sobre todo en la vida de las mujeres: **precariedad laboral, segmentación del mercado laboral, la feminización de la pobreza, las dobles jornadas, la pobreza de tiempo, la renuncia a proyectos personas de vida, el aislamiento social, e incluso la violencia**(Ezquerria & Mansilla, 2018). Por ejemplo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (2021), en 2020 cuando se les preguntó a mujeres y hombres sobre las razones por las se encontraban trabajando a tiempo parcial el 14,3% de mujeres respondió que lo hacían porque se encontraban al cuidado de otras personas en alguna situación de dependencia, mientras que solamente el 2,9% de hombres contestaron lo mismo. Sin embargo, ellos expresaron en porcentajes mayores trabajar a media jornada porque se encontraban haciendo cursos de enseñanza o formación. Esto demuestra cómo la imposición de los trabajos de cuidados sobre los hombros de las mujeres tiene implicaciones en varios niveles: son ellas quienes dejan de lado proyectos personales y profesionales en otros ámbitos para asumir tareas de cuidado, en medio de un escenario generalizado en el que existe también diferencias de ingresos notables entre hombres y mujeres. Así, la pobreza en término de tiempo para padecen las mujeres agranda aún más la brecha de género.

Igualmente, a largo plazo las repercusiones de la concentración de las tareas de cuidado en los hogares y en concreto en las manos de las mujeres se dejan ver en los potenciales contextos de exclusión social a los que ellas se enfrentan debido a la falta de garantía de condiciones sociales y económicas de vida digna que les permita conciliar el **trabajo de cuidados** con su vida laboral remunerada y personal. Consecuentemente, **la situación de inferioridad de las mujeres en el mercado laboral da pie, en muchos casos, a que en situaciones de necesidad de cuidados familiares sean ellas quienes realicen una jornada laboral re-**

ducida o abandonen su trayectoria laboral profesional para dar respuesta a tales cuidados. Esto sumado a otras condiciones propias de desigualdad y discriminación derivadas de la división sexual del trabajo colocan a las mujeres en una situación permanente de vulnerabilidad social. Una muestra de ello, son los datos revelados por el Instituto Nacional de Estadística (2021), que en 2020 reportó que, desde los 30 años en adelante, las mujeres presentan tasas mayores de riesgo de pobreza o exclusión social a comparación de los hombres. Así por ejemplo las mujeres entre los 30 a 44 años tienen una tasa de riesgo de pobreza de 27,7% a comparación del 23,6% de los hombres. La tasa de las mujeres entre los 45 y 64 años es de 27,3% frente al 25,5% de los hombres. La tasa de las mujeres de 65 años y más es de 22,2% versus el 18,4% de los hombres.

Estas situaciones y otras tantas relacionadas con la articulación entre el ámbito de los cuidados no remunerado y el mercado laboral refuerza la feminización de la pobreza y de la precariedad, tanto en la vida adulta como en la vejez. Así, según datos del Instituto Nacional de la Seguridad social (2022), hasta abril de 2022, existe un total de 3.748.312 hombres que cobran una pensión contributiva de jubilación, versus 2.490.348 mujeres. Las cuantías medias de las pensiones masculinas son de 1.413,88 euros y, las de las mujeres, de 971,07 euros. Ello, como se ha mencionado antes, se traduce en una mayor tasa de riesgo de pobreza entre las mujeres mayores que entre los hombres, así como en más carencias materiales y más dificultades para llegar a fin de mes.

Ahora bien, cuando se trata de la situación de las trabajadoras remuneradas del hogar y los cuidados, también es posible advertir una acentuación incluso más profunda del estigma social y político que circunda a los cuidados que se ha mencionado anteriormente. A partir de los años 1990, la emigración de un gran número de mujeres del Sur hacia el Norte global ha estado cubriendo la demanda de **trabajo de cuidados** en los países del norte. El empleo de mujeres inmigrantes, en la mayoría de los casos sin garantías de condiciones laborales justas y dignas, ha constituido la solución de las familias para conciliar el tiempo de cuidados y el tiempo laboral(Benería, 2019).

Según datos de OXFAM (2021) **en España existen 550.000 empleadas del hogar. La mitad de este número son migrantes. Unas 40.000 mujeres trabajan como internas, 9 de cada 10 de ellas son extranjeras y 1 de cada 4 cuida a un adulto dependiente. El 36% del trabajo del hogar es informal, con jornadas parciales -en su mayoría involuntarias-**. Así mismo, 1 de cada 4 trabajadoras desempeñan su trabajo en la economía sumergida. De ellas, la mitad se encuentra en situación administrativa irregular. Aún así, cabe tener en cuenta que las cifras de la informalidad en el sector son mayores dado que no todas las personas empleadoras de mujeres que trabajan por horas pa-

gan sus cotizaciones. Así mismo, la capacidad de negociación de las mujeres trabajadoras del hogar y los cuidados es extremadamente limitada, lo que las deja expuestas a abusos o violaciones de derechos laborales. Sus condiciones se han venido caracterizando por la precariedad, ya que carecen de prevención de riesgos laborales, prescripción por desempleo o protección por despido: La acción sindical en este sector no existe. El 85% de las mujeres que trabajan por horas se encuentra entre el 10% de personas asalariadas con menos ingresos. No tienen prestación por desempleo, protección contra el despido ni, en muchos casos, posibilidad de acceso a prestaciones de asistencia social(OXFAM, 2021).

Para hacer de frente a estas situaciones injustas, en junio de 2022, después de una larga batalla de las trabajadoras del hogar y los cuidados, **el gobierno español ratificó el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo de empleo decente para las trabajadoras del hogar, que implica la equiparación de derechos laborales y de protección social con otros empleados.** Aunque todavía resta mucho por ver los cambios que conllevará la adhesión de España a este instrumento internacional para la mejora real de la vida y condiciones de empleo de estas trabajadoras, **también urgen atender las políticas de atención a la dependencia o de gestión de las migraciones que tienen una íntima relación con el sector remunerado de los cuidados en el país.**

Crisis de los cuidados

Como se ha demostrado antes, la generación de beneficio económico en las sociedades ha dependido históricamente del trabajo invisibilizado, gratuito y supuestamente altruista impuesto a las mujeres en el seno de los hogares y las familias. La supervivencia y **reproducción** de las economías productivas ha sido posible gracias a los trabajos reproductivos a los que han sido relegadas las mujeres. Esta orga-

nización injusta de los cuidados ha provocado la denominada **“crisis de los cuidados” o la puesta en evidencia y agudización de las dificultades de amplios sectores de la población para cuidarse, cuidar o ser cuidados**(Ezquerro, 2011). Dichas dificultades se han acentuado debido a la interrelación de varios cambios demográficos, económicos y sociales acaecidos en las cuatro últimas décadas. Entre ellos cabría destacar, como bien los expone Ezquerro (2011):

El envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida, los cuáles han conducido durante los últimos años en una creciente demanda de cuidado.

Desde los años 80 se ha hecho evidente una importante disminución de la disponibilidad de las mujeres para cuidar en el hogar y, por consiguiente, de la oferta de cuidado, debido al espectacular incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral.

La expansión en los últimos años de las políticas neoliberales de recortes sociales, las cuales limitan severamente los recursos públicos para cubrir el vacío generado por el aumento de la necesidad de cuidado y el descenso de personas (léase mujeres) disponibles para llevarlo a cabo.

Todas estas circunstancias, junto con la ausencia de corresponsabilidad por parte de la mayoría de los hombres respecto a las tareas del cuidado y a la impunidad disfrazada de libertad con la que actúan los mercados para conseguir el beneficio económico, ha derivado en un problema social de primera magnitud. De hecho, la importación de mano de obra inmigrante -concretamente mujeres trabajadoras remuneradas del hogar y los cuidados- ha sido la manera en la que la mayoría de sociedades del Norte Global han afrontado la creciente brecha entre la oferta y demandas de cuidados en un contexto neoliberal de debilitamiento de derechos sociales y servicios públicos(Galvéz Muñoz, 2016).

Economía de los cuidados

Como una forma de visibilizar y valorizar el **trabajo de cuidados** realizado en las familias que no es remunerado ni reconocido, y también de fomentar que el **trabajo de cuidados** remunerado se lleve a cabo en condiciones dignas(Ezquerro & Mansilla, 2018), la Economía Feminista la impulsado el concepto de "Economía de los cuidados", el cual aborda los cuidados desde una dimensión tanto económica, como social y política puesto que, como lo explican Ezquerro & Mansilla (2018):

1. Reconoce que las economías consideradas productivas se benefician del **trabajo de cuidados** que no es reconocido ni remunerado y, por lo tanto, apuesta por sacarlo de la invisibilidad.
2. Pretende combatir las múltiples desigualdades sociales que acompañan tanto la provisión como la recepción de cuidados.
3. Defiende fomentar la corresponsabilidad entre las administraciones públicas, la esfera familiar, la esfera comunitaria y el mercado en la provisión y recepción de cuidados de un modo justo y digno.

La Economía de los Cuidados aborda de forma integral e integrada todos los factores de los que depende el bienestar de las personas: el acceso a servicios, recursos y apoyo, las condiciones laborales en el mercado de trabajo remunerado, la organización y distribución de tiempo personal, familiar, doméstico y de cuidados y laboral, las condiciones materiales y espaciales para desarrollar actividades cotidianas, etc., y reclama convertirlos en el centro de los objetivos sociales y económicos y de todas las prioridades políticas. Tal cual lo mencionan Ezquerro & Mansilla (2018), el gran potencial de la Economía de los Cuidados consiste en contribuir a **(1) poner fin a la reclusión e invisibilización que los cuidados han sufrido históricamente en el ámbito familiar; a (2) desmitificarlos como una responsabilidad exclu-**

siva de mujeres y los hogares y ajena al mundo económico; y a **(3) colocarlos como un fenómeno objeto de intervención pública y de acción social y económica**, no solo como una serie de actividades que hay que cumplir, sino como un conjunto de necesidades que deben ser satisfechas.

Además, una mayor centralidad de la economía de los cuidados puede contribuir a sustituir el beneficio económico y la productividad como horizontes de las decisiones y agendas políticas y económicas, y poner en su lugar al bienestar de las personas y el sostenimiento de la vida(Ezquerro & Mansilla, 2018).

Derecho al cuidado y consideraciones finales

Una de las vías para alcanzar las apuestas de la Economía de los Cuidados, consiste en considerar los cuidados como un derecho universal que debe ser garantizado por las administraciones públicas mediante arreglos institucionales, normativos y presupuestarios suficientes para abordar todos los desafíos que ello implica en la vida socioeconómica de las sociedades. Según Batthyány (2020) existen tres dimensiones que deberían asegurarse para que la materialización de este derecho social se convierta en una realidad. En primer lugar, **el derecho a recibir los cuidados necesarios en distintas circunstancias y etapas del ciclo vital**, evitando que la lógica del mercado, la disponibilidad de ingresos u otros determinantes sociales, así como la presencia de redes vinculares o lazos afectivos, condicionen la satisfacción de esa necesidad. En segundo lugar, **el derecho de elegir si se desea o no cuidar y en qué medida hacerlo, en el marco del cuidado familiar no remunerado**. Finalmente, **el derecho a condiciones laborales dignas en el sector del trabajo de cuidados remunerado**, valorizando social y económicamente la tarea como un componente necesario del bienestar social. Aun así, hay que tomar en cuenta que el solo hecho de que se re-

conozca el derecho al cuidado no garantiza que este se provea y reciba en condiciones de igualdad, calidad y cantidad suficiente (Batthyány, 2020). Por ello, es necesario impulsar y favorecer el sostenimiento de procesos de empoderamiento tanto individual como colectivo para llevar adelante espacios y acciones compartidas de incidencia y transformación de las estructuras que sostienen la actual organización social de los cuidados con el objetivo de hacerla más justa y equitativa.

Para avanzar con este propósito las alianzas, organizaciones y movilizaciones promovidas desde abajo tendrían que construir colectivamente estrategias para que, por un lado, la sociedad en su conjunto se organice de manera tal que todas las personas puedan contribuir productiva y reproductivamente para garantizar el sostenimiento de la vida. Y, por otro lado, para desplazar la centralidad de la economía productiva de la vida social, política y económica. No debería existir una oposición dicotómica entre proveer (ámbito productivo) y cuidar (ámbito reproductivo), pues ambas esferas dependen mutuamente de la otra y deberían estar orientadas a garantizar el bienestar y las condiciones de vida, en lugar de buscar y prevalecer la mera acumulación del beneficio económico, que como se ha visto, solo ha servido para beneficiar a la élite concentradora de la riqueza. En otras palabras, como lo ha expresado Nancy Fraser (2015), podemos y debemos aspirar a que los cuidados sean responsabilidad prioritaria, tanto de los hombres como de las mujeres, y podemos y debemos aspirar también a que sean asumidos y prestados en condiciones de dignidad y justicia por múltiples actores sociales: administraciones públicas, comunidades y familias. Esos deseos y aspiraciones que son el faro movilizador de muchas luchas sociales tomarán como base el impulso de combatir las múltiples desigualdades socioeconómicas, raciales, y sexuales que hasta ahora han caracterizado a la organización de los cuidados, pero encontrarán un fin en la ciudadanía empoderada.

Bibliografía

Batthyány, K. (2020). Miradas Latinoamericanas a los cuidados. Introducción. In K. Batthyány (Ed.), *Miradas Latinoamericanas a los cuidados*. Siglo XXI Editores. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Benería, L. (2019). Crisis de los cuidados, migración internacional y políticas públicas. In C. Carrasco, C. Borderías, & T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*.

Carrasco, C. (2014). La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes. *Revista de Economía Crítica*, 205–225. http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/REC11_9_intervenciones_CristinaCarrasco.pdf

Cerri, C., & Alamillo-Martínez, L. (2012). La organización de los cuidados, más allá de la dicotomía entre esfera pública y esfera privada. *Gazeta de Antropología*, 28(2). http://www.gazeta-antropologia.es/wp-content/uploads/GA-28-2-14-ChiaraCerri_LauraAlamillo.pdf

Economistas sin fronteras. (2022, August 17). *#VisibilizarLoInvisible. Los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado*. Infografías y Más.

Economistas sin Fronteras, & Andecha. (2021). *Visibilizar lo invisible: Los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado y sus consecuencias sobre la equidad de género*. https://ecosfron.org/wp-content/uploads/2021/05/VISIBILIZAR-LO-INVISIBLE-_web2.pdf

Ezquerro, S. (2011). Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la **reproducción** como pilar de la economía llamada real. *Investigaciones Feministas*, 2(0), 175–194. https://doi.org/10.5209/rev_infe.2011.v2.38610

Ezquerro, S., & Mansilla, E. (2018). *Economía de los cuidados y política municipal: hacia una democratización de los cuidados en la ciudad de Barcelona*. <http://www.barcelona.cat/tempsicures>

Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo: del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal*. Traficantes de Sueños-IAEN. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=675313>

Galvéz Muñoz, L. (2016). La economía y los trabajos de cuidados. In L. Galvéz Muñoz (Ed.), *La economía de los cuidados* (pp. 9–74). deculturas.

Instituto Nacional de Estadística. (2021). *Mujeres y hombres en España*. Instituto Nacional de Estadística. https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924822888&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratuitas¶m2=1254735350965¶m4=Mostrar

Instituto Nacional de la Seguridad social. (2022). *Pensiones contributivas del Sistema de la Seguridad Social en vigor a 1 de abril de 2022*. Instituto Nacional de la Seguridad social. https://www.seg-social.es/wps/wcm/connect/wss/6b140922-cac3-4360-9108-cb2880f3e124/REG202204.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=linktext&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_2G50H38209D640QTQ57OVB2000-6b140922-cac3-4360-9108-cb2880f3e124-04ncGhG

OIT. (2015). *Women and the Future of Work – Taking care of the caregivers*.

OXFAM. (2020). *Tiempo para el cuidado. El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*. OXFAM. <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/OxfamWeb-Documents/OxfamWeb-Informes/tiempo-pa-ra-cuidado-informe-davos-2020.pdf>

OXFAM. (2021). *Esenciales y sin derechos o cómo implementar el convenio 189 de la OIT para las trabajadoras del hogar*. OXFAM. <https://cdn2.hubspot.net/hubfs/426027/Oxfam-Website/oi-informes/esenciales-sin-derechos-informe-completo.pdf>

Pérez Orozco, A. (2019). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* (4th ed.). Traficantes de Sueños. https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Subversi%C3%B3n%20feminista%20de%20la%20econom%C3%ADa_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf

Pérez Orozco, A., & Agenjo, A. (2018). Economía Feminista: Viva, abierta y subversiva. In E. sin Fronteras (Ed.), *Economía Feminista: Visibilizar lo invisible* (pp. 6–10). Economistas sin fronteras. https://ecosfron.org/wp-content/uploads/Dossier-29_finales.pdf

Los cuidados en la intersección con el tiempo, el espacio y las condiciones de los territorios donde habitan las mujeres.

Ana Falú

La corresponsabilidad en los cuidados interpela centralmente a la división sexual del trabajo definido por la sociedad patriarcal y androcéntrica, en la asignación y distribución de las tareas domésticas y de cuidados entre hombres y mujeres, en particular el cuidado de las personas en condición de dependencia¹. ONU Mujeres² reconoce el cuidado como trabajo y afirma que el mismo es una carga cada vez mayor para las mujeres, por ello la importancia de *reconocer, redistribuir y reducir* el trabajo de cuidados.

Hay en esta afirmación un implícito que es una apelación a los gobiernos, ya que las tareas domésticas y el cuidado de personas dependientes no son cuestiones que sólo deban resolverse “puertas adentro” de los hogares. Este es un tema de responsabilidad social y colectiva.

Como lo plantea el Proyecto de Ley “Cuidar en Igualdad” elaborado por el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en la creación del *Sistema Integral de Políticas de Cuidados de Argentina* (SINCA), el cual recupera los aportes y abordajes desarrollados a nivel internacional por el feminismo: el reconocimiento de los cuidados como una necesidad, un trabajo y un derecho para un desarrollo con igualdad para todas, todes y todos.

La propuesta de Ley reconoce en su texto que el cuidado:

“Son todas las actividades que hacemos a diario para asegurar nuestra subsistencia y la de las y los demás. Cocinar, limpiar, ordenar, hacer las compras o estar al cuidado de niñas, personas mayores o personas con discapacidad que requieran apoyos de algún tipo. Son tareas relacionadas con la reproducción, el bienestar y el sostenimiento de la vida, porque todas, todes y todos fuimos, somos y seremos cuidadas/os en algún momento de nuestra vida”.

El cuidado es un pilar central del bienestar social y cuando éste adquiere dimensión pública, comunitaria, vecinal, es un tema crítico para la calidad de vida de las mujeres. Existe consenso acerca de la responsabilidad casi exclusiva de las mujeres del trabajo reproductivo, doméstico y de cuidados y se cuenta con una extensa producción sobre el tema (Véase: Durán (2000, 2002, 2008, 2009, 2012, 2018), Aguirre (2003, 2008, 2009, 2014), Batthyány (2004, 2007, 2009, 2021), Falú, Morey y Rainero (2002), Falú (2017, 2022), entre otras). La elevada informalidad y el trabajo de cuidados que recae sobre las mujeres, según Oxfam (2022) mantiene a 4 millones de mujeres en Latinoamérica y el Caribe fuera del mercado laboral.

En Argentina, la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT, INDEC, 2022) da cuenta que el 91,6% de las mujeres realizan tareas domésticas o de cuidado no remunerado frente al 73,9% de los varones, sin especificar qué tareas asumen unas u otros, lo cual confirma la división sexual del trabajo, que se define en la idea de: “hombres vinculados al trabajo productivo —generadores de ingresos— y mujeres como responsables únicas y exclusivas del trabajo doméstico y reproductivo —cuidado de los hijos y organización del hogar—” (Falú, Falú, 1998, citado en Falú, 2014a, p. 59). Por el contrario, el 55,5% de los varones realizan actividades remuneradas en el mercado laboral, frente al 36,9% de las mujeres. Las mujeres sin tiempo, son las que más buscan trabajo. Al tiempo que interesa situar los cuidados en la post crisis sanitaria y en la presente crisis económica. El costo del cuidado, cuánto aportan las mujeres al desarrollo con su trabajo invisibilizado y devaluado, es una de las facetas que trabajan las economistas feministas; otra crítica y central, es retribuir económicamente este trabajo. María de los Ángeles Durán³ plantea que será muy difícil, dado que el costo para la sociedad y los Estados es altísimo, millones de personas son cuidadas por mujeres, al tiempo que

¹ Personas en condición de dependencia refiere a quienes demandan atención y cuidados que no pueden resolver por sí mismos, los/as hijos/as, de las personas mayores y discapacitadas

² Ver en ONU Mujeres América Latina: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2018/11/estudio-reconocer-redistribuir-y-reducir-el-trabajo-de-cuidados>

³ Durán, María de los Ángeles, intervención durante la Conferencia organizada por CEPAL, ONU Mujeres y el Gobierno Argentino, en noviembre de 2022 que cerró con el documento El Compromiso de Buenos Aires. Ver www.cepal.org

Presentación de la autora: Arquitecta Argentina, Feminista, Dra Honoris Causa UNR, Profesora Emérita UNC. Directora Maestría MGDH FAUD UNC, Directora Ejecutiva CISCIA Ciudades Feministas, Córdoba, Argentina. Asesora de ONU Mujeres, ONU Hábitat y CGLU.

la socióloga española advierte sobre la precarización de los trabajos de cuidados, al decir que no querríamos que el reconocimiento y generación de trabajos de cuidados, sea mal retribuido. Aspiramos a buenos y mejores ingresos para las mujeres.



Silvia Federici afirma: "Debemos admitir que el capital ha tenido mucho éxito escondiendo nuestro trabajo. Ha creado una obra maestra a expensas de las mujeres. Mediante la denegación del salario para el trabajo doméstico y su transformación en un acto de amor, el capital ha matado dos pájaros de un tiro" (2013, p.38). Desde su posición marxista, la autora aporta sobre el trabajo no remunerado, soporte del capitalismo. Ana Falú (2020), matiza su afirmación considerando que también hay amor en la tarea de cuidar, y propone la "huella empática del cuidado" en las mujeres, distinguiendo la empatía femenina -la que ha permitido sostener la vida, no sólo humana, aunque principalmente, de la falta de empatía construida por el patriarcado. Es necesario interpelar la división que instala la modernidad de trabajo productivo y reproductivo, ya que no hay producción sin reproducción. En este sentido, las mujeres también aportan al desarrollo y a la producción desde ese trabajo reproductivo y de cuidado, devaluado e invisibilizado. Los estudios de las economistas feministas (Elson 1999, Rodríguez Enriquez, 2005 y otras) dan cuenta de ello entre los cuales, es decisiva por su influencia en América Latina la metodología de las cuentas satelitales (Durán, 2006). La misma, contabiliza el aporte de las mujeres, por el método de la sustitución, el valor monetario que tienen en el mercado esas tareas que las cuidadoras realizan mayoritariamente. En Argentina representa el 16% (Gobierno Nacional Argentina, 2020) y en Uruguay, el 26.6% (Aguirre, 2009) del PBI (Falú y Colombo 2022⁴).

El cuidado es un concepto complejo es una teoría en construcción. Sin embargo, existen acuerdos que lo definen como el conjunto de actividades interdependientes, indispensables para satisfacer las necesidades básicas e imprescindibles para la existencia

y el mantenimiento cotidiano de las personas (Elson, 1999, Aguirre, 2008, 2009, 2014 Zibecchi, 2014). Y como afirman varias autoras, es preciso considerar también las tareas de organización y gestión cotidiana del bienestar (Durán, 2018). Según Batthyány (2004), es necesario al menos tres dimensiones para el análisis: hacerse cargo del cuidado material, que implica "un trabajo"; hacerse cargo del cuidado económico, que implica un "costo económico"; y hacerse cargo del cuidado psicológico, que implica un "vínculo afectivo, emotivo, sentimental".

La línea de desigualdad atraviesa a las propias mujeres, no es igual ser mujeres pobres que mujeres ricas para el reconocimiento y la redistribución lo cual es inherente a la reducción del tiempo de cuidar. Las mujeres son la mayoría del mercado informal, y las que buscan más trabajo según CEPAL. Al tiempo que sabemos de la mayor demanda de cuidados, conocemos que en general ha disminuido drásticamente el índice de fertilidad en las últimas cinco décadas, al cruzar ingreso con número de hijos e hijas, se observa que las mujeres más pobres tienen más del doble de hijos que las mujeres más ricas (CEPAL 2018). Según información de SIEMPRO⁵, el porcentaje de jefaturas femeninas entre los hogares pobres (47%) es superior al de jefas mujeres en el total de jefaturas (45%). El porcentaje de hogares indigentes con jefatura femenina resulta incluso más elevado (54%). Las mujeres bajo la línea de pobreza son mayoría, y entre éstas un alto porcentaje son únicas responsables de sus hogares y dependientes. Por otra parte y según los datos del INDEC 2012, el 10% de las personas mayores de 60 años, aproximadamente 743.000, presentan dependencias severas, son quienes no pueden resolver sus necesidades básicas, por sus propios medios, tales como alimentarse, bañarse o vestirse. De este 10%, el 77% son cuidados por sus familias, o sea, la tarea recae en las mujeres (ENCAVIAM - INDEC, 2012). Al tiempo que el 12.9% de la población (más de 5 millones de personas) tiene alguna discapacidad en Argentina, según la información a noviembre de 2020, se registraban 1.352.301⁶ CUD vigentes, esto refiere al Certificado Único de Discapacidad que entrega el Estado junto a un conjunto de políticas.

Este enorme conjunto de personas son cuidadas gracias a la entrega de horas que prestan mayoritariamente las mujeres para sostener a quienes están en situación de dependencias, pero no sólo, en general sostienen a los miembros de los hogares. Lo dicho demanda no sólo el reconocimiento del cuidado como trabajo, sino también como derecho y el dere-

cho a cuidar. Al tiempo que es necesario reconocer estos cuidados como responsabilidad colectiva y social por sobre las soluciones individuales o familiares, que finalmente recaen en responsabilidad y carga individual para las mujeres más que para las familias.

Lo que se interpela, entonces, no es solo la división sexual del trabajo, en la naturalización que el patriarcado ha construido por siglos asignando roles según sexo, naturalizando los mismos en base a definiciones biologicistas y sexuadas, y basadas en la concepción de un mundo binario, heterosexual que niega las diversidades de identidades sexuales.

Las tareas de cuidado siguen siendo consideradas una externalidad y no una dimensión decisiva a ser incorporada en las políticas para caminar hacia consolidar sociedades más equitativas e igualitarias. Un campo de estudios y acción de políticas es el urbanismo, la planificación urbana, el cual a pesar de los numerosos avances e hitos en la forma de pensar y reflexionar sobre la ciudad y los asentamientos; desde la inauguración de Henri Lefebvre del concepto del *derecho a la ciudad* (Le droit a la ville, 1968), pensado en clave androcéntrica, de varones como el sujeto universal, hubo numerosos aportes no bien reconocidos interpelando la ausencia de las mujeres en el pensamiento sobre las ciudades. Algunas, las más decisivas quizás, como Jean Jacobs, Dolores Hayden, Doreen Massey, Anna Bofill, así como tantas otras, las latinoamericanas⁷ y la europeas, como Inés Sánchez de Madariaga, Teresa Boccia así como la nueva generación del siglo XXI que aportó en la construcción conceptual y científica del urbanismo desde la mirada feminista, Zaida Muxi y el variado conjunto de las jóvenes feministas a nivel global. A pesar de ello, estamos aún lejos de contar con una planificación urbanas, con instrumentos de ordenamiento territorial, asignación de presupuestos sensibles al género, participación política de la mujeres, para incorporar la dimensión de género en las políticas urbanas, es decir politizar la vida cotidiana, incluir esa dimensión devaluada, invisibilizada y subvalorada, que garantiza la reproducción social.

Los supuestos de partida son:

- NO es igual andar por las ciudades y barrios, los espacios públicos con cuerpos de mujeres que varones.
- En el marco de las desigualdades las mujeres enfrentan mayores vulnerabilidades; en razón de pautas culturales, tradición, religiones, impuestas por el patriarcado y las políticas neoliberales, coloniales y racistas.
- La división del trabajo en mujeres y varones afecta y limita la vida de las mujeres.

- Las condiciones económicas críticas y desiguales de las mujeres.

El primer supuesto de partida es que las mujeres y los cuerpos feminizados, quienes también cuidan sea por castigo o por empatía, usan la ciudad, sus bienes comunes, así como los servicios y equipamientos públicos de manera distinta que los varones, ellas lo hacen combinando trabajo productivo y reproductivo, cambiando rutas por temor a las violencias sean estas percibidas o ejercidas. En estas situaciones persiste la carga de las responsabilidades sobre la vida reproductiva doméstica y de cuidados y las violencias que siguen viviendo las mujeres, puertas adentro y puertas afueras, en los espacios públicos, que no son solo las plazas, sino las calles, los patios de las escuelas, cuando no y mayoritariamente los espacios domésticos.

La región latinoamericana es la más desigual en términos de riquezas del mundo, donde el 10% más rico concentra una porción de los ingresos mayor que en cualquier otra región (37%), y el 40% más pobre recibe la menor parte (13%) (PNUD, 2019). También es la más urbanizada del mundo, con un 81% de su población viviendo en ciudades (2018).

Durante la pandemia del COVID 19, el mandatario #Quédate en tu casa, tan necesario, fue difícil de cumplir para quienes viven en la calle, o en casas precarias, o hacinados. En los sectores populares el fenómeno social de "quédate en tu casa", se convirtió en "quédate en tu barrio", promoviendo la solidaridad de las redes comunitarias en los lugares con mayor necesidad (Falú, 2021a, citada en Red Mujer y Hábitat América Latina y Caribe). Cuidar, en los actos tan simples como el lavado de manos, se dificultaba cuando no se contaba con acceso a agua conectada a una red de abastecimiento, y menos aún con recursos para pagar este servicio si lo tuvieran (Rolnik, 2022).

Así, el segundo supuesto es que en la sociedad latinoamericana de desigualdades obscenas, hay un conjunto de población que vivencia condiciones de vulnerabilidad en razón de causas diversas: económicas, sociales, culturales, de situación de migrante y, de condiciones de los territorios donde habitan. Nuevamente las mujeres no son iguales a los varones frente a estas restricciones, ellas las sufrirán más en cualquiera de las intersecciones de sus diversidades, sean étnicas, religiosas, etarias, raciales; y se dificulta para ellas, mucho más, romper el círculo de las pobreza; por ello es necesario un enfoque plural y multicultural que dé cuenta de esa diversidad de mujeres y sus necesidades y demandas.

El tercer supuesto se apoya en la construcción de la división sexual del trabajo, y por interrogar y decons-

⁴ Ana Falú y Eva Lía Colombo, INFRAESTRUCTURAS DEL CUIDADO Un instrumento de redistribución social en los territorios. Vivienda & Ciudad, Dossier Arquitecturas, Urbanismo y Diseños Feministas. INVIHAB, FAUD, UNC, Argentina. 2022.

⁵ Boletín de pobreza N°1. Caracterización de la pobreza urbana (S1 2022). Presidencia de la Nación, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO). Buenos Aires. 2022.

⁶ Anuario Estadístico Nacional de personas con discapacidad. Secretaría de Nacional de Discapacidad. 2020-2022. Argentina.

⁷ Red Mujer y Hábitat de América Latina, ver en: www.redmujer.org.ar

truir la episteme patriarcal, utilizando las herramientas conceptuales que el feminismo nos ha entregado en desarrollos teóricos y conceptuales diversos desde la década de los 70, tales como: lo público y lo privado, la división sexual del trabajo, el uso del tiempo, todo lo cual se evidencia en los territorios que habitan en los fragmentos de desigualdad de los mismos. La convivencia en la ciudad, en los barrios, en las viviendas para hombres y mujeres, se vinculan con las experiencias en los espacios en los que les toca vivir y actuar. (Falú,2003).

Las urbanistas y geógrafas feministas aportamos a este análisis, partimos de asumir al territorio y sus características, como una variable activa para conocer las condiciones cotidianas y situadas de los territorios donde habitan (Haraway, 1991). Dos vectores centrales se suman al análisis para dar cuenta de esta decisiva intersección, el tiempo y el espacio como centrales a las condiciones de vida de las mujeres en particular y éstas vinculadas a las de los territorios que habitan. Doreen Massey (1991) puso en evidencia, *Los significados simbólicos de lugar y espacio se relacionan al género y al modo de construcción del mismo, con fuertes implicancias en la vida cotidiana de las mujeres*; en su libro “Geometría del Poder” (2008), ilustra sobre las consecuencias de la distribución desigual del poder en la perpetuación de la inequidad de género: *“El poder siempre tiene una geografía” y las desigualdades no son sólo resultado de la economía capitalista y sus obscenas brechas, sino también en relación al género, reforzando la importancia del lugar*”; Saskia Sassen (2008) incorpora el territorio de las desigualdades en las “fronteras en la ciudad”, las de sus bordes y las internas, esas que marcarán también el cómo se mueven las mujeres en la ciudad, sus percepciones, temores y el tiempo que les demanda.

El tiempo es el bien más escaso en la vida de las mujeres y el espacio define sus múltiples recorridos, distintos al de los varones, en razón de las tareas de cuidado y domésticas, el abastecimiento, las gestiones, la vida comunitaria y los cuidados marcan la vida diaria de las mujeres.

Estudios del INDEC⁸ (2020) dan cuenta de la simultaneidad de tareas productivas y reproductivas en padres y madres ocupados, para Argentina.

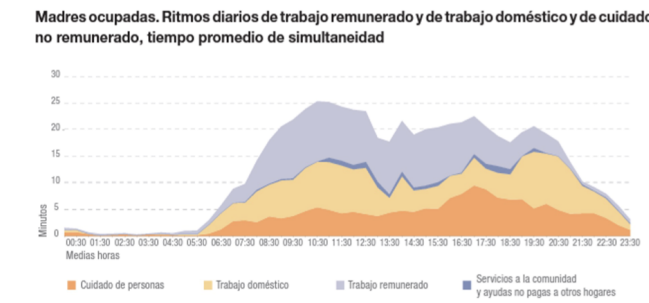
Imagen 1:

Uso del tiempo

Encuesta Nacional de uso del tiempo: Ley 27532



Fuente: Esquivel, INDEC 2020.



Fuente: INDEC (2020), gráficos elaborados en base a la Encuesta Nacional de Uso del tiempo (Ley N° 27532).

Padres ocupados y madres ocupadas, trabajo de cuidado de personas, doméstico no remunerado y trabajo remunerado. Una fotografía que da cuenta de la simultaneidad del trabajo de cuidados y la mayor cantidad de tiempo que dedican las mujeres a las tareas de cuidado y domésticas no reconocidas. A las mujeres siempre les falta el tiempo, es el bien que más necesitan administrar, son malabaristas cotidianas, y ese tiempo es mayor o menor según las condiciones situadas de los territorios que habitan, la localización de los lugares donde viven en relación a donde obtienen ingresos, dejan sus dependientes en cuidado.

Por ello incorporar el atributo de la proximidad (Jane Jacobs 1961) en relación a las infraestructuras del cuidado, conocer qué ofrecen y dónde, al mismo tiempo que dar cuenta de la calidad e integralidad de estos servicios en el territorio, es la forma colectiva más eficiente de liberar tiempo de quienes cuidan y así brindar posibilidad para construir autonomías a las mujeres. Un ejemplo de ello son las manzanas del cuidado promovidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá⁹. El sistema de cuidados en Bogotá es política

pública, la cual reconoce *la labor de cuidado y quiere brindarles a las mujeres más y mejores oportunidades de acceso a educación flexible, bienestar, empleo, empoderamiento y una vida libre de violencias*.

La planificación urbana, y el ordenamiento del territorio: la omisión de las mujeres y diversidades.

Por lo argumentado, las construcciones teóricas en curso, acerca del urbanismo feminista (Falú, Dalmazzo, Rainero, Segovia, Muxi, Sanchez de Madariaga, Puntó, entre otras) buscan poner al centro del urbanismo la vida cotidiana, politizando lo cotidiano y definiendo los atributos urbanos decisivos: inclusión de lo sujetos omitidos -mujeres diversas, lgtbq+: proximidad, seguridad, vitalidad de los espacios y las calles, participación de las mujeres en la definición de las prioridades de la agenda, cuidado energético y ambiental, localización y la escala del barrio como la más significativa.

Al tiempo que para analizar la ciudad y sus fragmentos son necesarias al menos tres entradas analíticas concurrentes: la gestión de lo político en las ciudades -instrumentos, presupuestos, planificación con inclusión de género y diversidades-; la materialidad de la ciudad construida o sea su extensión, densidades, centralidades, transporte, accesibilidad, servicios, equipamientos en relación a los conjuntos habitacionales, entre otras; y, los intangibles o el campo de lo simbólico que nos retrotrae a la conceptualización de la división sexual del trabajo, los roles, los cuerpos, las violencias y subordinaciones de los cuerpos feminizados (Falú y Rainero¹⁰ 1995, Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad 2016; Falú 2000,2016,2018 otros).

Lo dicho, demanda también las escalas de análisis, todas necesarias en relación a cómo se mueven las mujeres en el territorio y para qué, en cuáles fragmentos, y cómo lo hacen. Estas escalas son: el propio cuerpo -primer territorio sobre el cual decidir y cuidar- relacionado a la construcción cultural y patriarcal, la casa el lugar de la vida doméstica y reproductiva, el barrio en donde se tejen los vínculos sociales y la proximidad de los servicios son centrales, y la ciudad. Todas estas escalas experimentan múltiples injusticias de género y territoriales, cada una con sus propias complejidades e interdependencias, atravesadas por una multiplicidad de intersecciones definidas por la identidad sexual, raza, edad, clase, discapacidad, entre otras (Falú, 2012, 2017). Al mismo tiempo, es notable cuánto se relacionan directamente los impactos diferenciales en las mujeres (CEPAL,

2022) según sus intersecciones, con las condiciones preexistentes en los territorios (Falú & Palero, 2014, Falú et al., 2022).

Generar tiempo y así, fomentar la autonomía de las mujeres posibilitando el ejercicio de sus derechos ciudadanos -trabajar, estudiar, recrearse, hacer vida política, cultural- es central al análisis del territorio, sus condiciones, los servicios, equipamientos, infraestructuras de cuidado, seguridad, y accesibilidad así como transporte, todos atributos de la planificación urbana que deben incorporar la perspectiva de género, o sea, no omitir a las mujeres y sus demandas, sus de vivir lo cotidiano tan distintas de las de los varones.

El urbanismo como ciencia ha desarrollado modelos espaciales, en particular de usos del suelo, de transportes, de funciones urbanas, para definir patrones de distribución y usos del suelo, como lo expresa Linares¹¹ Es a partir de estos modelos que se buscó entender las regularidades e intentar equilibrios del tiempo y el espacio. Así como las políticas se asumen desde la neutralidad de sujetos colectivos que han omitido a las mujeres en sus diversidades, el urbanismo se basó en un supuesto de homogeneidad por un lado y por el otro de propuestas de omisión de sujetos al centrar las propuestas en un sujeto universal varón, productivo, heterosexual. Se pensó así en áreas y funciones para vivir, trabajar o consumir. Se pueden reconocer modelos como el de Lowry (1964) o el de la renta del suelo de Alonso /1964) o los trabajos de excelencia, más recientes, del Lincoln Institute sobre el plusvalor del suelo urbano; muchos más, sin embargo en todos omitidas las mujeres, como sujetos por sí mismas y diluidas en las familias, invisibilizada la vida cotidiana y ciudades pensadas en función de la productividad. Lo cotidiano y sus demandas y necesidades deberán ser pensados desde el supuesto del continuo de trabajo productivo y trabajo reproductivo. La planificación y el urbanismo replicaron en sus propuestas urbanas la división sexual del trabajo.

No es nuevo entonces, dar cuenta de las relaciones de distancia (espacio) y tiempos, de la centralidad de la localización, sin embargo, se analizaron partiendo de las variables económicas, o del empleo, dando significación y visibilidad, valor social (que lo tiene) al trabajo productivo. La ausencia, lo devaluado e invisibilizado en este enfoque que persiste, es el trabajo reproductivo y de cuidados pensado solo como responsabilidad de las mujeres. El valor del suelo, el transporte, con relación al trabajo productivo en

⁸ INDEC Instituto de Estadísticas y Censos de la República Argentina.

⁹ Ver Alcaldía de Bogotá “manzanas del cuidado”, sistema integral del cuidado. Ver en: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/mujer/que-son-servicios-gratuitos-para-mujeres-y-mas-sobre-manzanas-cuidado>

¹⁰ Ana Falú y Liliana Rainero. Habitat Urbano y Políticas Públicas. Una perspectiva de género. En Orillas de la Política. Bcn, 1995

¹¹ Santiago Linares, Modelos de crecimiento urbano. Centro de Investigaciones Geográficas(CIG) Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (IGEHCs), CONICET. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Ver: https://www.researchgate.net/publication/333982072_Modelos_de_crecimiento_urbano [accessed Jun 15 2023].

clave androcéntrica, de varón blanco, joven, hetero-sexual que produce ingresos y aporta al desarrollo; dejando a muchos varones por fuera y a casi todas las mujeres. Así el territorio, el tiempo y el espacio son centrales en el análisis del cuidado, y debe incorporar la dimensión de lo cotidiano, insistiendo en su dimensión política y transformadora, para así reconocer, reparar para redistribuir desde la política del Estado. Las infraestructuras del cuidado pueden ser instrumentos de reparación social.

La vulnerabilidad de los territorios.

Interesan las condiciones sociales del suelo urbano, no solo las de vulnerabilidad en las cuales se encuentran la población que demanda cuidados y la que cuida, distinguiendo siempre entre naturaleza y causas de la vulnerabilidad: las mujeres no son vulnerables en ninguna de sus intersecciones, están en condiciones de vulnerabilidad. Al mismo tiempo los territorios presentan vulnerabilidades que han sido medidas, nuevamente desde factores económicos o sociales, pero no se ha transversalizado este análisis desde la perspectiva de género.

Partiendo de trabajos desarrollados en la materia¹², se busca un instrumento desde la concepción del feminismo urbanista, que visibilice a las mujeres, y que nos brinde conocimiento acerca de las "las condiciones de riesgo, fragilidad y desventaja que harían posible la entrada en una situación crítica de desfavorecimiento, entendido éste como la aparición de una situación de exclusión que puede llegar a consolidarse", con este instrumento que se desarrolló en base a seleccionar 25 indicadores, agrupados en variables Poblacionales, Socio-demográficas-económicas, Económicas Territoriales y Espaciales Urbanas. En las variables poblacionales se buscó capturar la condición de jefatura femenina de hogar, asociada a la localización en el espacio y a las condiciones económicas de dichos hogares. Se sumó información sobre número de dependientes, y otro conjunto de indicadores, también con base a datos censales, aproximó información sobre niveles socioeconómicos más altos, y conocer por ejemplo, cuáles son los hogares con servicio doméstico, y/o el nivel educativo del/la jefe/a de hogar. El trabajo de cuidados pago, tercerizado o mercantilizado en centros privados de altos costos.

Para la construcción de las variables espaciales se consideraron: el fraccionamiento urbano, el nivel de densidad de ocupación del sector, la consolidación de lo construido -medido en m2 construidos, tipo de construcción, cantidad de terrenos vacantes o en

construcción, entre los más relevantes. En relación a las *variables económicas* se utilizaron indicadores tales como el valor del suelo urbano de la ciudad de Córdoba, actualizado a 2019, considerando que es un valor aproximado al de áreas urbanas del entorno. Lo significativo de este indicador es que se construye en base a valores de mercado que permiten capturar la velocidad de las transformaciones sucedidas en relación al valor del suelo urbano y la ponderación sobre lo que podría suceder en el territorio. Bien conocemos que el valor del suelo urbano es crítico y determinante de las posibilidades de la localización de la población en la ciudad.

El análisis se realiza sobre radios censales¹³ como unidad de estudio. A partir de estas definiciones y trabajando con el marco analítico del *Mapa de las Mujeres* (Falú Ana, 2012) se construyó un índice de vulnerabilidad de los territorios en cuatro categorías que dan cuenta de condiciones: sin vulnerabilidad, baja, media y alta vulnerabilidad, lo cuales se vuelcan a las cartografías.

Hay que tener en cuenta que las cartografías son un instrumento de representación gráfica de la realidad que permite localizar elementos, dimensiones, situaciones, cifras y características múltiples en un espacio. El mapa cartográfico contiene una intencionalidad, este no es el territorio, es una representación en una imagen estática que da cuenta de las condiciones situadas de la ciudad sus barrios y fragmentos y en este caso, para dar cuenta de cuánto cuida la ciudad y cada barrio. Para su construcción se utilizan metodologías basadas en Sistemas de Información Geográfica (SIG) y de análisis multivariado y se aplica una metodología de clusterización conocida como Fuzzy c-Means (Bezdek, Ehrlich & Full: Computers & Geosciences (1984). La técnica aplicada permite identificar zonas que comparten características similares en función de esas múltiples capas de información territorial.¹⁴

A modo de cierre.

Se hace necesario interpelar a la planificación y el urbanismo desde la contribución del feminismo, recuperando y significando la producción en relación a lo público y lo privado, la división sexual del trabajo, el concepto del uso del tiempo -asimétrico y distinto en varones y mujeres-, incorporando los vectores del espacio y el territorio. El cuidado desde la perspectiva feminista busca soluciones que superen las condiciones que impone el neoliberalismo patriarcal y colonial, interpela la visión heteronormativa, que asigna el cuidado a las mujeres y las justifica en la

división sexual del trabajo y en razones biológicas. Lo que se propone es pensar e imaginar la reproducción de la vida y su sostenibilidad desde nuevos paradigmas que impliquen cambios radicales para un horizonte de cambios en la humanidad. Esta es una deuda social, y por lo tanto debe ser abordada por los Estados en sus políticas públicas, y también, poner en valor las iniciativas comunitarias de cuidado, allí donde sin alimentos, ni elementos de higiene las mujeres sostuvieron al barrio en condiciones de carencias. Por ello venimos a complejizar el análisis del tema de los cuidados en la necesaria intersección con los territorios, en donde el lugar y el espacio con sus múltiples identidades, tienen además un valor simbólico (Massey, 2004) y se expresan en segregaciones en los fragmentos de desigualdades de las ciudades y aglomerados. Cuestionar el modelo dicotómico de los mundos productivo y reproductivo, que la modernidad separó, los cuales deben ser comprendidos en un continuum.

Mayo 2023

¹² Índice de vulnerabilidad territorial desarrollado por el Ayuntamiento de Madrid (2018), pag 04.

¹³ Unidades geográficas censales determinadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Argentina (INDEC). Es una unidad geográfica que agrupa, en promedio, 300/400 viviendas en las ciudades. La cantidad promedio puede ser menor en radios rurales o rurales mixtos.

¹⁴ Este proceso se realizó con la asistencia técnica de un equipo de asesores en la materia: Dra. Virginia Monayar, Mgter. Juan Pablo Carranza e Ing. Renzo Polo. Tomaron la Encuesta Permanente de Hogares como fuente para la determinación de la jefatura del hogar. En esta condición se considera la percepción del encuestado/a y no la remuneración económica.

El cuidado decolonial en España desde una perspectiva feminista africana

Olga Margret Maria Namasembe



Fuente
Muhammad-taha Ibrahim

Este artículo aborda el cuidado desde una perspectiva feminista africana, qué implica y quién lo realiza. Además de la conexión del trabajo de cuidados con las mujeres inmigrantes africanas en España, sus retos y propuestas para que su derecho al cuidado sea una parte fundamental de la sociedad española, en los últimos tiempos.

va. El cuidado en este sentido puede entenderse como la provisión de recursos financieros para la escuela, el hospital en caso de enfermedad, la ropa, la vivienda y el cuidado de los ancianos cuando están enfermos o discapacitados, entre otras cosas necesarias para la dignidad de la vida. Lo mismo ocurre en el contexto subsahariano, donde se espera que los miembros de la familia se cuiden los unos a los otros a lo largo de toda la escala generacional. De hecho, la noción de tener muchos hijos en la sociedad (africana) subsahariana es crear un sistema de apoyo para el cuidado recíproco (Laird, 2016; Evans, 2010). Como tal, el concepto de residencias de ancianos o la falta de atención a los ancianos es un concepto raro en África en comparación con Europa u Occidente.

Terminología: Los términos migrante e inmigrante se usan de manera intercambiable para referirse tanto a los trabajadores temporales como a los permanentes.

Cuidados en África

El continente africano ofrece un rico contexto para el discurso del género, el trabajo de cuidados y la inmigración. De hecho, según el Informe de la Unión Africana sobre Estadísticas de Migración Laboral en África (2020), la inmigración ha aumentado un 91,2% entre 2000 y 2017 desde y hacia el continente. Mientras que el mayor porcentaje (77%) de inmigrantes en España procede de América Latina, las investigaciones muestran que el 9,2% de los inmigrantes en España provienen de África, siendo la mitad de ellos originarios de Marruecos, en la región del Magreb de África (Fanjul & Gálvez-Iniesta, 2019). La otra mitad procede de la región subsahariana de África, siendo los inmigrantes de Senegal los que constituyen el mayor número. Aunque existen diferencias contextuales entre el Magreb y el África subsahariana como resultado de influencias históricas y religiosas, también existen similitudes. Dichas similitudes se ponen de manifiesto en el enfoque que se da a los cuidados en el continente.

En ambos contextos, por ejemplo, existe un consenso común sobre el cuidado recíproco. Es decir, la generación más joven cuida de la mayor cuando ésta no puede hacerlo por sí misma que a su vez, cuidaron de la generación más joven. Además, en la cultura islámica, a la que se adhiere la mayoría de la región del Magreb, los niños conciben el trabajo de cuidado como algo que se espera de la generación mayor (Hakeem, 2017) dadas las recompensas espirituales que conlle-

Dado que en el contexto africano se espera que los cuidados sean recíprocos, ambos sexos los proporcionan. Sin embargo, lo que difiere es el método de prestar cuidados. Por ejemplo, dado que los hombres son considerados el sostén de la familia y los cabezas de familia (Gonalons-Pons & Gang, 2021), se espera que contribuyan económicamente al cuidado. Esto puede implicar la compra de alimentos, medicinas y vivienda, para sus familiares, entre otras cosas. Las mujeres africanas, por su parte, suelen ser consideradas cuidadoras y amas de casa (Gonalons-Pons & Gang, 2021) y se espera de ellas que realicen contribuciones de cuidados emocionales o psicológicos, como asegurarse de que una persona enferma toma su medicación, o colaborar cocinando su comida, lavando su ropa o siendo su compañía, entre otras. Sin embargo, aunque ambos géneros prestan cuidados en el contexto africano, las creencias religiosas y culturales pueden limitar la forma de hacerlo. Por ejemplo, la fe islámica no permite que las mujeres presten servicios de cuidado personal o íntimo a los hombres (Fatwa, 2012) y si una mujer debe hacerlo, debe garantizar las normas islámicas de modestia. Paralelamente, algunas sociedades subsaharianas no ven con buenos ojos a las personas que prestan servicios de cuidado personal a los ancianos en la diáspora, tachando su trabajo de inmoral (deshonroso). En este sentido, los cuidados se definen como servicios personales que pueden ser de naturaleza médica o doméstica que una persona, en este caso una mujer, presta a su empleador. Estos servicios pueden ir desde ser cuidadora o acompañante de ancianos, ser niñera, conserje, enfermera, etc. (Misra, 2007).

Presentación de la autora: Ciudadana Ugandesa y Doctora de Estudios de la Mujer y de Género por la Universidad de Granada. Su especialidad es mujeres africanas y emprendimiento. Tiene formación en economía y gestión internacional.

Influencias globales en las mujeres africanas y el cuidado en España/ Diáspora.

Mientras que el colonialismo del pasado desplazaba el trabajo económico a los hombres africanos y asignaba el trabajo doméstico a las mujeres, el neocolonialismo del presente ha llevado a las mujeres al primer plano del debate económico. Hoy en día, las responsabilidades económicas y emocionales que los hombres y mujeres africanos tienen hacia sus familias inmediatas y extensas son profundas, más en el caso de las mujeres que en el de los hombres. Esto se debe a que los retos actuales, como la elevada inflación y las agudas tasas de desempleo en sus países de origen, les empujan a buscar trabajo para sobrevivir en la diáspora. Attinasi y Ballati (2021) afirman que la causa de estos retos se atribuye en gran medida a la globalización, una tendencia que ha sido perpetuada por Occidente para beneficiarse de los territorios menos desarrollados, lo que ha dado lugar a una dependencia intercontinental. Si bien esta dependencia puede ser necesaria para que las economías prosperen, al mismo tiempo fomenta la opresión y la explotación, en particular de los países menos desarrollados y de su población, en este sentido las mujeres africanas.

El fomento de la inmigración en territorio español y en otros países europeos ha motivado a los inmigrantes africanos a venir a España en busca de lugares más prósperos. Algunos de estos sectores "más prósperos" son el agrícola y el de los servicios de cuidados.

Esta forma de exportación de mano de obra ha sido permitida por los gobiernos africanos para cubrir las lagunas económicas de la sociedad española y la diáspora para resolver problemas económicos como el desempleo por su parte. Sin embargo, la exportación de mano de obra no es exclusiva de España o Europa, sino también de Oriente Medio y Estados Unidos. Según la Confederación Sindical Internacional (CSI) [(2017)], los inmigrantes subsaharianos constituyen el 12% de la población de Oriente Medio (CCG). La mayoría de ellos son mujeres que emigran en busca de mejores salarios y empleo como empleadas domésticas o cuidadoras. Esto demuestra la aguda naturaleza del desempleo en África, que obliga a las mujeres a buscar trabajos de cuidados para sobrevivir en la precaria diáspora.

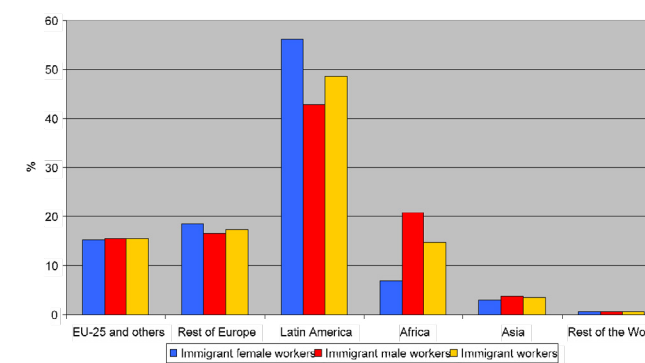
Esto no sólo ha permitido la exportación de las mujeres africanas para realizar trabajos que pueden ser contrarios a su fe y dignidad, sino que también ha añadido una carga adicional y pesada a sus responsabilidades de ser esposas, madres y parientes, más aún teniendo en cuenta la naturaleza extendida de las familias africanas. En este sentido, las mujeres africanas se han visto obligadas a proporcionar cuidados económicos como sostén de la familia y, al mismo tiempo, a proporcionar cuidados emocionales y psicológicos como madres, familiares y esposas.

Jones (2011) demostró esta expectativa de la sociedad sobre las mujeres africanas y señaló que invertir en educación en una mujer valía más la pena que invertir en un hombre porque las mujeres aportaban a la familia no solo financieramente sino también emocionalmente, mientras que los hombres solo cuidaban de sus esposas e hijos cuando se casaban y nada a sus familias de origen. Por ello, las mujeres africanas han tenido que trabajar cinco veces más (como madres, esposas, familiares, empleadas y para sí mismas) para satisfacer las necesidades de cuidados que surgen de estas relaciones. Esto ha supuesto que se hayan tenido que trasladar fuera de África en busca de un lugar más próspero debido a las carencias en sus países de origen para poder dar a sus seres queridos una vida digna.

Trabajo asistencial fuera de casa

Aunque las estadísticas actuales que muestran las tendencias de la migración de hombres y mujeres africanos del subsahara son escasas, las estadísticas de 2010 manifiestan que los hombres africanos constituyen el grueso de la población africana en España, más que las mujeres (Del Rio & Alonso-Villar, 2010)

Distribución de mujeres y hombres trabajadores inmigrantes en seis grandes regiones.



Fuente: Del Rio & Alonso-Villar, 2010

La mayoría de las mujeres inmigrantes del África subsahariana trabajan como cuidadoras de ancianos. Su trabajo como cuidadoras consiste en cocinar y limpiar para los ancianos o enfermos, hacer compañía, lavar la ropa, entre otras. Aunque este trabajo proporciona a las mujeres inmigrantes una remuneración económica, las condiciones laborales en muchos casos pueden no ser ni física ni emocionalmente favorables. Cabe señalar que las experiencias de las mujeres africanas difieren según el lugar de España en el que se encuentren. Además, tras la adaptación de las leyes de inmigración por parte del Gobierno español para incluir a los trabajadores inmigrantes en el mercado laboral (Comisión Europea, 2022), las mujeres inmigrantes africanas se enfrentan a muchos retos que pueden ir más allá de la agilización de los procedimientos de inmigración dentro de la ley. Estos incluyen, pero no se limitan a;

a. Desconocimiento de las connotaciones raciales e historia en la sociedad española.

Existen ciertos estereotipos de las personas negras en la sociedad española que son el resultado de la representación negativa de las personas negras en los medios de comunicación como ladrones o instigadores del crimen. Las mujeres negras africanas son especialmente retratadas y vistas con curiosidad sexual. Además, España tiene un conocimiento limitado de la cultura africana o negra, especialmente en lo que se refiere a los significados históricos de las cosas que pueden ser ofensivas para los africanos o los negros, como el "blackface" (pintarse la cara de negro) para representar a Baltasar, el rey africano, el día de Reyes Magos. Si bien esta práctica se entiende como inofensiva, la población negra puede encontrarla odiosa sobre todo teniendo en cuenta que hay personas negras que pueden interpretar el papel fácilmente.

b. Barrera de comunicación.

En su búsqueda de independencia económica en territorios alejados de su hogar, las mujeres inmigrantes se enfrentan a limitaciones tanto culturales como lingüísticas, que pueden permitir su explotación en forma de trata de seres humanos. Las inmigrantes, especialmente las africanas, son especialmente vulnerables a caer inesperadamente en las redes de la delincuencia debido a la necesidad de integrarse rápidamente y de no parecer aisladas, por lo que pueden acabar peor de lo que empezaron y, sin embargo, no pueden expresarse bien para denunciar su situación.

c. Recursos financieros limitados para la educación mientras se trabaja.

La educación desempeña un papel clave en la perspectiva de futuro. Sin embargo, las mujeres africanas emigrantes se ven limitadas con poca educación debido a los retos educativos en los países de origen que pueden ser personales o institucionales. En segundo lugar, es posible que los empleos de las mujeres migrantes en la agricultura y/o los cuidados no requieran cualificaciones específicas ni estudios superiores. Además, es posible que el dinero que ganan con el trabajo de cuidados sólo les alcance para enviar a casa y cubrir sus necesidades personales, por lo que es posible que no tengan suficiente para invertir en otras cosas, sobre todo en ampliar su propia educación, lo que dificulta aún más su plena integración en la sociedad española.

d. Retos de salud psicológica silenciosos

Aunque existe una apertura a la integración de los inmigrantes en la sociedad y la economía españolas, también hay una aceptación a distancia. Los inmigrantes son vistos como el "otro" en la sociedad española,

lo que dificulta su plena integración debido a las diferencias socioculturales acumuladas. Para las mujeres africanas, tener un sentimiento de pertenencia es clave para vivir la vida en plenitud. Hablar español o tener un conocimiento de la cultura no garantiza una hermandad porque hay leyes tácitas que se sienten y no necesariamente se ven. Estas leyes tácitas mantienen a los extranjeros fuera aunque estén dentro del sistema. Esto puede llevar a la depresión y a la soledad que puede no ser apreciada por los que están alrededor de la persona, ni manifestada por las víctimas.

e. Discriminación religiosa y/o incomprensión.

Dado que muchos inmigrantes africanos, especialmente de la región del Magreb, no se adhieren a la fe católica o cristiana en España y tienen que llevar la cabeza cubierta, algunos son tratados con recelo. Por ejemplo, tras los atentados de Barcelona de 2017, las mujeres inmigrantes musulmanas fueron tratadas discriminatoriamente como posibles terroristas, en aeropuertos, centros comerciales o supermercados. Además, las mujeres africanas y musulmanas son más observadas por el personal de seguridad en estos lugares debido a la diferencia en el color de la piel y la ropa (hiyab), lo que impacta negativamente en la psique de las mujeres y crea un miedo a ir de compras y gastar libremente debido a la conciencia de ser observadas.

f. Desconocimiento de los procedimientos y falta de información.

Según la Comisión Europea (septiembre, 2022), las autoridades españolas han introducido programas de integración para facilitar el proceso de inmigración y la integración de los inmigrantes cualificados en la economía y la sociedad. Se trata de un paso adelante en favor de los inmigrantes; sin embargo, esta información es relativamente nueva; además, incluso cuando los países de acogida han facilitado procesos para integrar a los inmigrantes, es posible que algunos no sepan dónde encontrarlos, a quién preguntar o a qué oficina dirigirse para que les ayuden, con lo que se les margina o aísla aún más.

g. Obstáculos culturales.

Aunque las expectativas socioculturales y religiosas entre las mujeres y los hombres africanos se están realineando para adaptarse a las actuales tendencias modernas de globalización relacionadas con la igualdad de género, siguen existiendo fuertes lazos que limitan a las mujeres para trabajar en determinados empleos. Por ejemplo, aunque las mujeres africanas musulmanas pueden emigrar y trabajar en España, se ven limitadas en el tipo de trabajos dado que las prácticas socioculturales en España no tienen en cuenta sus creencias religiosas, como la separación del espacio personal para hombres y mujeres en el

trabajo, en la vivienda, etc. Además, existe una falta de información sobre las expectativas en materia de vivienda, por ejemplo, los caseros españoles esperan que el alquiler se pague por adelantado y, sin embargo, los inmigrantes pueden no tener contratos que demuestren ingresos comprobables para pagarlo por adelantado. Este problema crea desconfianza entre las partes, lo que puede tensar las relaciones entre propietarios e inquilinos y, al mismo tiempo, limitar el acceso de otros posibles inquilinos africanos a una vivienda de calidad.

h. Enviar remesas a casa es todo un reto.

Enviar dinero a casa puede suponer un reto para muchos inmigrantes, ya que para tener una cuenta bancaria, un número de teléfono, etc., es necesario tener un NIE (Número de Identificación de Extranjero). Aunque algunos bancos y empresas de telecomunicaciones han relajado estas exigencias, a algunos inmigrantes les sigue resultando difícil cumplir los requisitos necesarios para poseer un NIE, lo que limita sus derechos y ventajas para permanecer y trabajar en España. También impide a las mujeres inmigrantes asumir sus responsabilidades económicas de cuidado para con su familia en África.

i. Retos de conciliar trabajo y familia a distancia

Las mujeres migrantes se enfrentan al reto de encontrar un equilibrio entre trabajar en el extranjero y cuidar de sus familias desde la distancia. El coste de viajar de vuelta a casa para prestar cuidados emocionales y psicológicos a sus hijos y parejas y reincorporarse al trabajo es demasiado elevado por ejemplo para la compra de billetes, entre otros costes.

Derecho a los cuidados

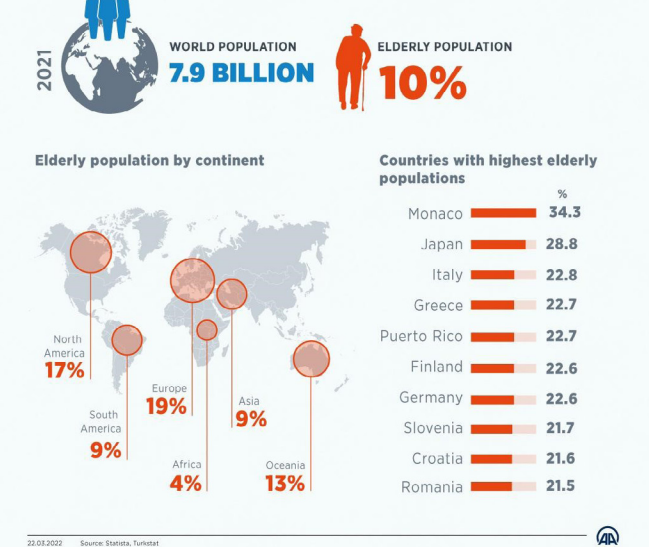
Las sociedades europeas cuentan con el mayor número de personas mayores del mundo. Este número constituye el 19% de la población (Agencia Anadolu, 2022), frente al menos del 7% de África (Oficina del Censo de Estados Unidos, 2020). En España, la población de mayores ha aumentado en 9,54 millones a pesar de los menores niveles reproductivos (Statista, 2022). Esto demuestra que si la generación de mayores aumenta en número y la tasa de fertilidad es baja, existe un déficit de atención a las personas mayores.

El primer artículo de los Derechos Humanos amparado por las Naciones Unidas defiende el derecho a la "dignidad humana", de ahí que la población mayor lo necesite a pesar de la edad. En este sentido, las mujeres inmigrantes, incluidas las africanas, están cubriendo este vacío de cuidados. Por lo tanto, dado que estas mujeres están cubriendo una necesidad de la sociedad española, es justo exhortar a que también se tengan en cuenta sus necesidades a pesar de su condición de inmigrantes.

Mientras que las sociedades no comunitarias aplauden en las mujeres los valores de la resiliencia en silencio, el péndulo del derecho al cuidado oscila en ambos sentidos. Esto es fundamental porque las mujeres inmigrantes están llenando un vacío crucial en la sociedad española que la economía tiene dificultades para cubrir. Sus necesidades psicológicas, emocionales y físicas también deben tenerse en cuenta para lograr la igualdad humana.

Aging worldwide population: Europe has largest elderly population

While elderly populations continue to grow worldwide, Europe is the continent with the world's oldest population



Perspectiva feminista africana sobre el derecho a la asistencia.

Los feminismos africanos son diversos, es decir, hay feminismos musulmanes y feminismos negros, etc., sin embargo, a pesar de sus diversos puntos de vista, todos abogan contra la explotación, la opresión de la mujer y abogan por la igualdad de género. El feminismo del "sentido de caracol" (Snail sense feminism) es un pensamiento feminista africano acuñado por Akachi Adimora-Ezeigbo. Este feminismo anima a las mujeres a actuar como caracoles con respecto a su entorno y a ser capaces de adaptarse a los retos a los que se enfrentan. La inspiración de este pensamiento feminista es que en la sociedad africana existen instituciones patriarcales de opresión que no pueden deshacerse mediante un enfoque radical, ya que esto podría rebajar el estatus social de la mujer y el estándar de feminidad africano. Sin embargo, con el feminismo del sentido del caracol, las mujeres pueden utilizar la observación para adaptarse lentamente a una situación, sin adherirse a ella pero exponiendo sutilmente los problemas que les afectan de forma encubierta sin violar sus creencias y valores culturales o religiosos.

Esto es crítico porque su condición de inmigrantes les ofrece derechos limitados, además hay pocos que aboguen por la causa dentro de la sociedad española

y que defiendan las voces de las mujeres inmigrantes ante las autoridades competentes. A través del feminismo con "sentido de caracol", las mujeres inmigrantes pueden llamar la atención sobre su difícil situación. Más contribuciones pueden hacerse a través del feminismo africano, una de ellas el nego-feminismo de Obioma Nnaemeka que aboga por el uso de la negociación y el compromiso entre hombres y mujeres para alcanzar un determinado objetivo. Sin embargo, para que esto ocurra, tiene que haber una plataforma en la que los inmigrantes negocien formalmente con sus empleadores. Los gobiernos africanos o los sindicatos de inmigrantes y otras organizaciones podrían trabajar mejor para representar el derecho al cuidado de las mujeres inmigrantes en sus países de acogida a través de la negociación, a fin de garantizar que ambas partes salgan ganando.

Otras propuestas y recomendaciones

- a. Los programas inclusivos sobre raza y religión podrían formar parte universal del currículo escolar español como parte de los cursos de conocimientos generales. Esto permitiría a la comunidad española conocer diferentes culturas, en particular las de África y la comunidad negra, ya que los africanos y las personas negras forman parte ahora de la sociedad española. Estos programas podrían tener como objetivo mostrar una visión equilibrada de África y las personas negras, su cultura y religión.
- b. La posibilidad de viajar fácilmente a casa para ver a sus hijos y familiares y volver fácilmente a su puesto de trabajo es un reto para los trabajadores inmigrantes. En el contrato de trabajo podría in-

cluirse una asignación económica que permita viajar. Podría ser un acuerdo al 50% entre empresario y empleado, dependiendo de la relación laboral.

- c. Aunque la exportación de mano de obra está reconocida como parte del comercio, las leyes son vagas, sobre todo en lo que respecta a África. Podría establecerse una colaboración entre los gobiernos africanos y España/Europa para fomentar la exportación legal de mano de obra a puestos de trabajo reales y los derechos que deben figurar en ellos. Estos términos y condiciones podrían facilitarse a los inmigrantes para garantizar que conocen estos acuerdos, cuáles son sus derechos y dónde o a quién denunciar en caso de infracción.
- d. Para una mejor integración de los trabajadores inmigrantes en la sociedad española, podría invertirse más en actividades de integración como actos culturales, por ejemplo en teatros, ferias y cursos de idiomas en los que los inmigrantes contribuyan y participen activamente.
- e. Acceso a la educación y a la enseñanza superior. Podrían ofrecerse oportunidades de becas específicas para mujeres inmigrantes que deseen mejorar sus capacidades y conocimientos, con el fin de apoyar sus objetivos académicos.
- f. Podrían formarse grupos de atención o redes sociales oficiales para mujeres. Estos grupos podrían hacer hincapié en una hermandad para mujeres con problemas similares particulares de depresión, aislamiento, soledad y similares.

Bibliografía

- Comisión de la Unión Africana. (2020). Informe sobre estadísticas de migración laboral en África, segunda edición (2017). https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---Africa/---ro-abidjan/documents/publication/wcms_761304.pdf
- Agencia Anadolu (2022). Europa tiene la población más envejecida del mundo: Aproximadamente 1.000 millones de la población mundial tiene 60 años o más. <https://www.aa.com.tr/en/europe/europe-has-largest-aging-population-in-world/2542438>
- Attinasi, M.G y Balatti, M. (2021). Globalisation and its implications for inflation in advanced economies. https://www.ecb.europa.eu/pub/economicbulletin/articles/2021/html/ecb.ebart202104_01-ae13f7fe4c.es.html
- Del Río, C., y Alonso-Villar, O. (2010). Segregación ocupacional de las mujeres inmigrantes en España. *Feminist Economics*, 18 (165). <https://doi.org/10.1080/13545701.2012.701014>
- Evans, R. (2010). Children's Caring Roles and Responsibilities within the Family in Africa. *Geography Compass* 4(10):1477 - 1496. <https://doi.org/10.1111/j.1749-8198.2010.00386.x>
- Fatwa. (2012). Una mujer cuida de ancianos en su domicilio. <https://www.islamweb.net/en/fatwa/176493/a-woman-taking-care-of-elderly-people-in-their-homes>
- Gonalons-Pons, P., & Gangl, M. (2021). Marriage and Masculinity: Male-Breadwinner Culture, Unemployment, and Separation Risk in 29 Countries. *American Sociological Review*, 86(3), 465-502. <https://doi.org/10.1177/00031224211012442>
- Hakeem, A (2017). Puede una mujer musulmana trabajar en una residencia de ancianos? <https://www.youtube.com/watch?v=5Uw2hta-Dq8>
- Confederación Sindical Internacional (CSI) (2017), Facilitating Exploitation: A review of Labour Laws for Migrant Domestic Workers in Gulf Cooperation Council Countries. https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/migrant_domestic_workers_in_gulf_final-2.pdf
- Jones, S.K. (2011). La educación secundaria de las niñas en Uganda: Assessing policy within the women's empowerment framework. <https://doi.org/10.1080/09540253.2010.499854>
- Laird, S. E. (2016). Si se castiga a los padres por pedir a sus hijos que den de comer a las cabras': La negligencia supervisora en el África subsahariana. *Journal of Social Work*, 16(3), 303-321. <https://doi.org/10.1177/1468017315572037>
- Misra, J. (2007). Care work. En G. Ritzer (Ed.), *Blackwell encyclopaedia of Sociology*. Blackwell Publishing. Blackwell Reference Online. Extraído el 13 de junio de 2007, de In G. Ritzer (Ed.), *Blackwell encyclopaedia of Sociology*. Blackwell Publishing. http://www.blackwellreference.com/subscriber/uid=572/tocnode?id=g9781405124331_chunk_g97814051243319_ss1-8
- Statista. (2022). Número de habitantes de 65 años o más en España de 2002 a 2022. <https://www.statista.com/statistics/1231682/population-of-spain-over-65-year/>
- Oficina del Censo de los Estados Unidos (2020). La Oficina del Censo publica un nuevo informe sobre el envejecimiento en África. <https://www.census.gov/newsroom/press-releases/2020/aging-in-africa.html>

La Cui-dadanía. El derecho a ser cuidadas de las Mujeres Migrantes

María Bastante Fernández¹

Abordar el concepto de los cuidados es una cuestión compleja por todos los aspectos que se encierran tras él. Se ha avanzado mucho desde diferentes ámbitos en la construcción de imaginarios que pongan la vida en el centro y no en la producción de capital. Poner la vida en el centro supone construir modelos de sociedades que entiendan que somos parte del sistema natural y ecodependientes, y que dignifique la vida de todas las personas, teniendo en cuenta la diferencia de privilegios y discriminaciones en la que el sistema sitúa a personas, colectivos y pueblos dependiendo de su edad, género, lugar de residencia, diversidad funcional, estatus migratorio... La complejidad en el concepto de los cuidados requiere que se incluyan análisis que tengan en cuenta la diversidad cultural que refleje la variedad de formas de entender y estar en el mundo, así como una mirada interseccional que tenga en cuenta las diversas posiciones en la escala social que se ocupan. Ambos elementos, diversidad e interseccionalidad, nos acercan a la complejidad de matices que existe sobre la percepción, concepción y vivencia de los cuidados.

Encontrar un marco común de interés por una buena vida no significa que todas las personas alcancemos ese bienestar de la misma forma. Aunque compartimos necesidades, tenemos diferentes formas de satisfacerlas según nuestra cultura familiar, contexto local y experiencias de vida. Las experiencias y concepciones personales de los cuidados, varía según donde nos situemos.

Desde sectores del ámbito universitario y de investigación refuerzan el análisis macro señalando cuestiones de desigualdad y patriarcado, de racismo institucional y capitalismo como base de la precarización de los cuidados, así como la importancia de reformas profundas sobre el concepto de Derecho a los Cuidados. Desde la experiencia de las trabajadoras del hogar se vincula con las reivindicaciones de un sector profesional que sostiene en nuestras sociedades la provisión de los servicios de cuidados, sufriendo de forma continua explotación, precariedad y abuso; sectores vinculados a la diversidad funcional ponen el acento en las políticas de asistencia personalizada y la autonomía como sujetos de derechos. Las nuevas masculinidades señalan la importancia

de cambios profundos culturales y educativos que revisen los roles de género desde sus raíces permitiendo una lucha común por una sociedad de cuidados.

Cuidados y mujeres migrantes. La Ciudadanía.

Las mujeres migrantes relacionan los cuidados con todo aquello que les permite vivir en condiciones aceptables, y todas aquellas atenciones que dan a sus familiares y seres queridos. Estas prestaciones se realizan desde la complejidad de unos cuidados transnacionales y su afrontamiento en muchos casos desde la monomarentalidad, coincidiendo en necesidades y reivindicaciones con madres solteras españolas que afrontan su maternidad en soledad.

El proceso migratorio se ha feminizado, repercutiendo y cambiando también los modelos de cuidados tradicionales. Nos enfrentamos a las cadenas globales de cuidados, las mujeres migran de los países del sur para proveer de cuidados a las sociedades del norte, dejando en su lugar de origen la necesidad de cubrir cuidados, de los que normalmente se encargan otras mujeres de su familia, y a los cuidados transnacionales, desde el lugar de destino al lugar de origen, que además de la gestión, conlleva a estas mujeres lejos de sus seres queridos sentimientos de tristeza, soledad, culpa.

Actualmente, las mujeres migrantes son proveedoras de cuidados en la sociedad española. 9 de cada 10 mujeres migrantes trabajan como empleadas del hogar (Datos del Foro Andaluz de las Migraciones, 2021) y el 84% se ocupan en el sector servicios. Hay 550.000 empleadas del hogar en España, se considera que la mitad son mujeres migrantes (OXFAM 2021). El 36% del trabajo del hogar es informal, oculto, sin derechos y sin cotizaciones.

Las mujeres migrantes en España son proveedoras de cuidados, no así receptoras de cuidados. El Derecho a tener cuidados en este caso no es un derecho al que puedan acceder.

El acceso a la ciudadanía es el primer obstáculo. La Ley de extranjería es identificada como la principal frontera al interior del país, nada favorecedora para una real inclusión y reconocimientos de estatus de ciudadanía. Sin la ciudadanía o residencia no es posible acceder a contratos de empleo, derecho a la salud, derecho a la educación, servicios sociales, además de toda la compleja realidad discriminatoria a nivel institucional, económica, social y cultural que esto supone.

Abordamos el concepto de Ciudadanía como un paso de avance en la concepción de Derecho a los Cuidados. Si hay personas que ni siquiera tienen el Derecho a la Ciudadanía, no pueden acceder al Derecho a los Cuidados.

Otros obstáculos son la precariedad laboral, la falta de tiempo, falta de acceso a servicios de conciliación familiar, a bonificaciones para periodo de educación infantil 0-3 años², afrontar la crianza sola, falta de redes, falta de acceso a vivienda, y el Duelo migratorio.

Empleo

Una cuestión que se señala en estudios vinculados a cuidados y género es la progresiva vinculación entre cuidados y vulnerabilidad social. A mayor responsabilidad en cuidados se incrementa la posibilidad de encontrarse en situaciones de vulnerabilidad. Las dificultades para encontrar un empleo digno y compatible con los cuidados favorecen procesos de vulnerabilización.

Las mujeres migrantes encuentran dificultades para acceder a empleos, y en especial a empleos en condiciones dignas y que tengan estabilidad. El acceso al empleo es en condiciones precarias (desprotección, explotación, salarios bajos, condiciones indignas, etc.). Se incrementa la dificultad para compatibilizar la jornada laboral con la vida de cuidados y personal.

Muchas mujeres migrantes trabajan sin contrato permaneciendo durante muchos años en la economía sumergida, relegándolas a situaciones de menos derechos y menos cobertura social. Encuentran trabajo en nichos laborales muy precarizados y poco valorados como son los cuidados, empleo del hogar, trabajo en el campo, y las limpiezas de instalaciones.

No contar con oportunidades laborales dignas conlleva a trabajar jornadas interminables y no poder gozar de una conciliación laboral-personal efectiva.

Otro problema identificado es la falta de dignificación de las personas cuidadoras y sus derechos, ¿Quién cuida de las cuidadoras? ¿Quién cuida a las familias de las personas cuidadoras? ¿Qué servicios están disponibles para que las mujeres cuidadoras internas con

descansos solo los fines de semana puedan resolver sus gestiones o atender a necesidades?

Falta de Tiempo

Los cuidados siguen siendo cosas de las mujeres, que se dificulta más aún en el caso de las mujeres migrantes. La falta de tiempo, además de la falta de servicios y redes dificulta aún más abordarlos.

Es necesario contar con apoyos que puedan mejorar la gestión del tiempo (desplazamientos, horarios, etc.) y contar con herramientas para acceder a cuidados públicos y ayudas económicas/recursos que permitan una corresponsabilidad con el Estado, y así lograr obtener más tiempo para los autocuidados.

Maternidades racializadas

En este sentido, se encuentra una similitud entre la experiencia vivida por mujeres en la migración y mujeres nativas en situación de monomarentalidad. Se produce aquí un fenómeno que está afectando a mujeres migrantes y autóctonas. De un lado, existe la crianza en soledad reconocida por la ausencia de uno de los progenitores, que conlleva la multiplicación de dificultades para abordar los cuidados.

Además, se suceden múltiples situaciones en las que es una sola persona (mayoritariamente la mujer) es la que afronta en soledad la crianza y la tarea productiva. Esta situación se extiende entre mujeres migrantes en situación de separación no reconocida, o cuyo familiar permanece en origen. El incremento de separaciones y divorcios está llevando a muchas mujeres autóctonas a encontrarse en la misma situación. El sistema de reconocimiento legal de dicha situación es muy precario y supone un obstáculo fuerte en la práctica. La ausencia de regularización de la situación impide el acceso a ayudas. De otro lado, aun cuando el progenitor no se hace cargo de la situación este sigue constando, impidiendo la gestión cotidiana y el acceso a ayudas; se incumplen en muchos casos los convenios reguladores y las pensiones alimenticias, sin que se logre una respuesta adecuada.

Redes de apoyo

Por ello es necesario acudir a otras formas de apoyo en la conciliación, que en gran medida se cubren a través de recursos complementarios que escapan a la oferta pública. Los servicios complementarios en la escuela pública y guarderías no están adecuados para todo tipo de puestos de trabajo. La situación de las mujeres en situación de irregularidad documental es aún peor, ya que no pueden llevar a sus hijos e hijas a guarderías.

¹ Este artículo pretende ser un resumen, con aportaciones, del informe PROCESO COLECTIVO DE DEFINICIÓN DEL CONCEPTO Y ANÁLISIS DAFO DEL DERECHO A LOS CUIDADOS EN ANDALUCÍA, elaborado por de Beatriz Suárez Relinque, Blessing Ulefe Nelson y Vianney Hidalgo Jiménez (2022) en el marco del proyecto Cui-dadania global. Construyendo una propuesta de Derecho a los Cuidados en Andalucía, desde una perspectiva intercultural y transnacional. Proyecto desarrollado por Alianza por la Solidaridad (2022-2023) y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

² Falta de acceso a bonificaciones de personas en situación de irregularidad administrativa [Más de 40 organizaciones denunciamos racismo institucional en el acceso a las escuelas infantiles de Andalucía - Alianza por la Solidaridad: Un mundo más justo y sostenible](#)

Estos importantes apoyos son desarrollados por redes familiares, vecinales o amistades. Carecer de estas redes o de recursos económicos para proveerse de forma privada de recursos de conciliación hace imposible simultanear vida productiva y reproductiva.

En esta categoría volvemos a hablar de las dificultades que se generan en los cuidados transnacionales, como es cuidar en la distancia, sin poder viajar ni salir del país. Mujeres que no pueden cuidar de sus descendientes, e hijas que no pueden cuidar como les gustaría de sus madres y padres. Aquí aparece también la crianza virtual, consiste en consultar todo a sus madres, hermanas, tías vía telefónica, debido a la inexperiencia y barrera idiomática.

Los sentimientos de distanciamiento de sus relaciones sociales y familiares en sus países de origen generan permanentemente situaciones de inestabilidad emocional marcadas por la tristeza y la culpabilidad, así mismo el permanente recuerdo de momentos felices o de su cotidiano en sus tierras.

Vivienda

Al nivel interno y/o doméstico el acceso a una vivienda o espacio físico digno es una necesidad básica para sentirse cuidada. Se convierte así la vivienda en un problema central de cara a los cuidados. Desde la perspectiva de las mujeres migrantes un derecho tan básico como el acceso a la vivienda se convierte en una dificultad ya que se solicitan requisitos inasequibles, lo que muchas veces implica no contar con un espacio de vivienda adecuado. Esta situación se agrava teniendo que vivir con sus hijos/as en habitaciones de viviendas compartidas. El no contar con espacios de vivienda dignos y adecuados conlleva a padecer crisis de ansiedad y de llanto, la permanente sensación de querer volver a sus países de origen, lo que en muchos casos lleva a la medicación y/o provoca sentimientos de culpa y de debilidad. En general, se percibe a la ciudad como una ciudad descuidada, no construida ni mirada desde los cuidados.

Salud: Impacto sanitario.

Dentro de los aspectos de salud principalmente se ha presentado el problema de salud psicológica y mental siendo el duelo migratorio y los sentimientos de culpa los más mencionados, en especial por las mujeres migrantes.

Las sobrecargas de trabajo y la precariedad laboral generan problemas de depresión, estrés, medicalización exagerada y en muchos casos el uso de drogas.

El tema de salud mental es una asignatura pendiente en los países receptores de personas migrantes y merece atención por parte de los gobiernos, porque a la larga estos traumas repercutirán en la adaptación y en las arcas del estado.

Factores de exclusión

Son diferentes factores de exclusión, unidos a los legales y burocráticos:

a) La barrera lingüística es otro problema relacionado con los cuidados. Se agrava por ejemplo en mujeres migrantes embarazadas, ya que las visitas hospitalarias en esta etapa vital se incrementan y no hay una comunicación adecuada.

b) Los actos de racismo y de odio en todas sus formas. Los medios de comunicación y las redes sociales son responsables de la difusión de bulos y mensajes que no cuidan.

c) La digitalización sin una preparación previa genera discriminación en varios colectivos, si la misma no tiene una perspectiva etaria, inclusiva e incluyente.

d) Se evidencia un excesivo lenguaje técnico por parte de muchos profesionales lo que conlleva que, sin una perspectiva intercultural, las personas migrantes sean excluidas de procesos que les conciernen. En el caso exclusivo de los hijos e hijas de mujeres migrantes les obliga a cargar con la responsabilidad desde tempranas edades, se encargan de papeleos y gestiones administrativas concernientes a sus padres o familiares mayores, ya que son ellas y ellos quienes hacen de "mediadores" entre la burocracia y sus familias.

d) La burocratización de todos los procedimientos que impiden el acceso real a mecanismos reconocidos (como por ejemplo el "Ingreso Mínimo Vital" que no se concede por barreras de procedimiento y cumplimiento de requisitos imposibles). Este panorama de barreras jurídicas y burocráticas en el caso de las mujeres migrantes está ligado fuertemente con las leyes migratorias y de extranjería nada favorecedoras para una real inclusión y reconocimientos de estatus de ciudadanía.

Propuestas

Dejamos aquí algunas propuestas necesarias para avanzar en una sociedad con Derecho a los Cuidados para todas las personas, incluidas las migrantes:

- Regularización de personas migrantes.
- Modificación de leyes y normativas que suponen la negación de derechos en la práctica (ley de extranjería, trámites para acceso a prestaciones reconocidas, etc.).
- Revisión de las nuevas formas de familia y crianza para adaptar el reconocimiento de derechos y prestaciones a las situaciones reales (monomarentalidad en la práctica, mujeres en la migración con familias a cargo, etc.)

- Ayudas para familias con hijos al margen de la situación administrativa.
- Eliminar la exclusión en el acceso a prestaciones y sistemas de protección que están vinculados a la situación administrativa de las personas migrantes. Facilitar mecanismos de regularización accesibles.
- Eliminar los requisitos laborales para el acceso a sistemas de conciliación (comedores, aulas matinales, etc.)

- Mejora de las condiciones laborales de las personas dedicadas profesionalmente a los cuidados (salario, jornadas laborales, inspecciones, etc). Específicamente que se lleve a cabo la implementación de los compromisos que se han adquirido con la ratificación del Convenio 189 que conlleva la protección frente al acoso, abuso y violencia en el

trabajo; el derecho a recibir por escrito las condiciones de trabajo; el control de las horas de presencia; eliminar la figura del desistimiento; controlar la legalidad del salario por manutención y alojamiento; garantizar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo; garantizar el salario mínimo; incluir la actividad en la Ley de PRL, y el derecho a la prestación por desempleo.

- Inclusión de interculturalidad en los servicios sanitarios.

Por último, y en relación con la legislación, reconocimiento de Derecho a los Cuidados como derecho autónomo, que tenga su legítimo reconocimiento desde la constitución como derecho propio (igual que el derecho al trabajo) y desde el que se refleje el desarrollo en todo el marco normativo.

Los cuidados y el Sumak Kawsay

Vianney Hidalgo J.



PH: Francisco Herrera

Sumak Kawsay en Ecuador y Suma Qañama en Bolivia es una cosmovisión de algunos pueblos indígenas en América del Sur (Kichwas y Aymaras) que significa "Buen vivir". Es una cosmovisión diferente a la occidental que pone en el centro a la vida y no al capital. Entendiéndose vida como todo lo que habita la Pachamama (Madre Naturaleza).

Esta forma de concebir la vida es contraria a la idea de desarrollo convencional donde se plantean otras formas de relación entre todas las personas y lo que nos rodea y de esta forma mejorar la calidad de vida y proteger a la naturaleza buscando evitar su mercantilización y destrucción como una forma de entender que al ser parte los seres humanos de ella, al destruirla nos estamos destruyendo nosotras/os mismas/os.

Herramientas del Sumak Kawsay¹: Pensando en comunidad.

El "Sumak Kawsay" tiene varios elementos y herramientas que nos permiten entenderlo de la forma en que las comunidades del mundo andino lo conciben, estas son algunas de ellas:

La minka o minga: es un trabajo comunitario que se debe cumplir al ser parte de una sociedad para satisfacer las necesidades de carácter colectivo. Es un mecanismo de trabajo colectivo que fomenta el ahorro, estimula el trabajo y potencializa la producción.

El Ayni: se caracteriza por el sentido de solidaridad de la familia y de la

comunidad, en labores específicas entre los miembros de la comunidad. Se rige por el principio de reciprocidad. "Si tú me ayudaste a arreglar algo en mi casa, mi compromiso es ayudarte cuando lo necesite tú". Esta herramienta ayuda a que los niveles de comunicación, la interrelación de las personas se mantenga vigente, esta práctica contribuye a conocerse, reconocerse, a que se ayuden mutuamente o en su defecto conozcan quienes están, viven a su alrededor.

Los principios del Sumak Kawsay:

"Se suele decir que las personas crecen igual que las plantas, si los cuidados son adecuados su crecimiento y sus frutos son buenos, si no se los cuida, entonces los frutos tampoco serán buenos".

1. Equilibrio: El trabajo es el centro para garantizar el bienestar individual, familiar y colectivo, pero guardando un equilibrio que refiere dos partes, la económica pero también el equilibrio emocional que debe lograr cada persona, dicho equilibrio constituye una garantía para que la comunicación sea horizontal.
2. Armonía: Si las personas que conforman una comunidad se encuentran en equilibrio tanto como individuos como colectivo se puede lograr que el entorno y las futuras actividades del cotidiano sean positivas, influye incluso en el espacio y en lugar por donde fluya dicha energía, de ser afectada en cambio sucede lo contrario y los resultados no siempre serán los esperados, la armonía garantiza fluidez.

3. La creatividad: Es el elemento dinamizador del Sumak Kawsay ya que lo convierte en un concepto en permanente construcción y adaptación al momento que se vive. Es la búsqueda permanente, la revisión para que surjan nuevos elementos que contribuya a lo colectivo y al individuo.

4. La serenidad: Busca crear mecanismos que permiten controlar reacciones compulsivas, acciones sin previa meditación. Cultivar la serenidad en las acciones de trabajo, de enseñanza, ayuda a que cada acto se lo desarrolle en paz y respeto hacia el otro que en estos casos es un reflejo de nuestro yo o de lo que pretendemos transmitir.

5. El saber ser: Sintetiza la realización del ser humano, para lograr esta dimensión es indispensable aprender a cumplir paulatinamente, todos y cada uno de los valores descritos anteriormente.

Como podemos darnos cuenta esta visión del mundo parte de la concepción de lo comunitario como base fundamental de la realización de la vida, sin embargo, lo individual no se diluye, sino que se conserva bajo el concepto de que, si un individuo está bien, la comunidad también lo estará.

Lo comunitario no solamente se entiende en el sentido antropocéntrico sino, que comunidad se refiere a todo el resto de elementos que permiten al ser humano existir, naturaleza, sensaciones, sentimientos para de esta forma poder tener la armonía deseada para mantener el equilibrio.

La relación del Sumak Kawsay con el concepto o la forma de entender los cuidados podría ser:

- Cuidar a la naturaleza.
- Cuidar al colectivo que nos rodea.
- Cuidado propio.

El Sumak Kawsay como un principio fundamental de la cosmovisión andina² plantea que el buen vivir debe entenderse como:

1. la satisfacción de las necesidades
2. calidad de vida.
3. muerte digna.
4. amar y ser amado.
5. florecimiento saludable de todos en armonía con la naturaleza.
6. prolongación indefinida de las culturas.
7. tiempo libre para la contemplación.
8. la emancipación y ampliación de las libertades, capacidades y potencialidades

Como conclusión el "Buen Vivir" desde la visión andina plantea una interconexión entre todos los elementos de un todo con base en la reciprocidad, entendida esta como la relación recíproca entre seres humanos y naturaleza. Se plantea una relación de correspondencia donde los elementos de la realidad se corresponden de una manera armoniosa, proporcionada y complementaria.

Practicar el "Buen vivir" desde la visión de los cuidados, se configura en una propuesta social de cambio de patrones individualistas a patrones de comportamiento comunitarios y circulares, en general, es una propuesta holística y adaptable siempre y cuando tengamos presente que todas las formas de vida están en el centro y el concepto occidental de desarrollo (sobreacumulación, explotación desmedida) debe ser cuestionado.

Bibliografía:

- El Sumak Kawsay. Ariruma Kowii. En: <https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/El%20Suma>
- República del Ecuador (2009) *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, Construyendo un estado plurinacional e intercultural*. Senplades: Ecuador.
- Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comp.), *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*, Editorial Universidad Bolivariana, Santiago, 2009.

¹ Ariruma Kowi. Subsecretario de Educación para el Dialogo Intercultural, Ministerio de Educación del Ecuador. 2009.

Presentación de la autora: Abogada de DDHH, mujer migrante trabajando con las personas migrantes, las raíces en Ecuador y el corazón compartido con Sevilla.

² República del Ecuador (2009) *Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, Construyendo un estado plurinacional e intercultural*. Senplades: Ecuador.

La lucha histórica del trabajo esencial del empleo del hogar y los cuidados

Jacqueline Amaya Rengifo



Este 09 de junio de 2022 se aprobó en el congreso de Diputados ratificar el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, gracias a la lucha incansable de las asociaciones y colectivas de mujeres trabajadoras del hogar en su mayoría migrantes, tras casi once años desde que se adoptó en Ginebra el 6 de junio de 2011, el Convenio sobre trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos. Este hecho representa un avance en la equiparación de derechos laborales con el resto de trabajadores para acabar con una discriminación histórica. Recientemente este 05 de octubre, el Senado español en votación casi unánime, aprobó ratificar el Convenio, el trámite continúa hasta su entrada en vigor.

Este convenio es la primera norma internacional, que reconoce el trabajo doméstico como cualquier otro trabajo y garantiza que las trabajadoras sean tratadas en igualdad de condiciones que el resto de trabajadoras y trabajadores. Es de justicia social y de dignidad su ratificación, pone énfasis en el valor social y económico que tiene el trabajo doméstico. El país que lo ratifica se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en el convenio y se obliga a implementar en plazos y con presupuestos una serie de medidas. Posteriormente, el gobierno aprobó el Real Decreto-ley 16/2022, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar.

La sentencia del TJUE

Gran parte de los cambios que han marcado un antes y un después es la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), este 24 de febrero, donde

dictamina que España discrimina a las trabajadoras del hogar. Negar el acceso a la prestación por desempleo es contrario a la Directiva Europea de Igualdad de Trato entre Hombres y Mujeres; y discriminatoria de acuerdo a la norma en materia de desempleo, Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en su art. 251.D.

La lucha histórica

Fue en el año 1985 cuando se empezó a reconocer como **trabajo** el sector del Empleo del Hogar, con el RD 1424/1985 del 01 de agosto por el que se regula la relación laboral de carácter especial del Servicio del Hogar Familiar, disposición que fue derogada por el RD 1620/2011 que regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar y sus modificaciones hasta el RD 16/2022 sobre la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar.

En 1978, las mujeres que trabajaban en el empleo del hogar eran las que necesitaban salir de pueblos y barrios a ganarse la vida, a veces, trabajando por un lugar donde residir con cama y comida, aseguradas, y otras veces buscando completar los ingresos familiares con un trabajo de unas horas.

La lucha organizada cobraba sentido, las movilizaciones que se venían haciendo a nivel nacional por la reclamación de los derechos, por la visibilización de la situación empezaron allá por los años 2000 por la mujeres migrantes trabajadoras del Hogar en Madrid, los colectivos de mujeres migrantes tuvieron un papel

relevante en la formación de mujeres activistas, era el momento de reconocerse como mujeres sujetas de derecho político y luchar por estos cambios en el sector, unas daban voces a otras que no podían salir como es el caso de las internas.

En el año 2016, el **primer Congreso nacional de Empleo del Hogar y Cuidados**, organizado en Madrid por asociaciones de trabajadoras del hogar y con apoyo de colectivas aliadas, representó un empuje y sinergia para las mujeres, e impulsó la creación de más asociaciones de trabajadoras del hogar y cuidados en el estado español, para empezar a visibilizar esta realidad; al finalizar el video del resumen del primer encuentro, Visibilizar para Transformar, podemos leer: **La fuerza colectiva generada durante el encuentro nos compromete a seguir exigiendo el cumplimiento del convenio 189 de la OIT y muchos otros derechos que siguen injustamente negados a las trabajadoras del hogar.**

La juntanza de las mujeres consiguió lo que hoy conocemos todos como la lucha histórica.

En todo este proceso de lucha y conquista por los derechos, el auge del movimiento feminista representó un impulso para la lucha colectiva de estas mujeres.

Reconocimiento del trabajo esencial de Cuidados

El trabajo del hogar y cuidados es un trabajo invisibilizado y precario, no ha sido reconocido sino hasta hace un tiempo como un **"trabajo"**, históricamente se le atribuye de forma naturalizada a las mujeres que deben asumir el rol de las tareas domésticas y de cuidados, dejando en evidencia una **"crisis de los cuidados"** y la falta del reparto de roles.

La desvalorización, la exclusión social y la desigualdad de género genera migraciones, ha feminizado la migración.

La migración contribuye a las labores de cuidado, mantener un sistema de base en torno al sostenimiento de la vida, se está cubriendo con la creciente presencia de migrantes que ha permitido que un número importante de mujeres se puedan incorporar al mercado laboral o trabajen un mayor número de horas. La demanda en auge del servicio doméstico en los hogares es considerada como una de las principales causas de la feminización de la migración laboral, donde al sistema capitalista, racista y patriarcal conviene tener a mujeres sometidas en este trabajo.

A las mujeres que migran solo por el hecho de ser mujeres se les condiciona y relaciona con el rol de cuidadoras, el mercado predominante son los sectores de servicio doméstico, limpieza y hostelería. Prejuicios y estigma social imponen que para cuidar y limpiar no se requiere capacidad intelectual o conocimiento, que es algo mecánico y que lo hacen las mujeres, que no

son capaces de hacer otras cosas. Se ve a menudo reforzado con la idea sexista de que las mujeres tenemos esa capacidad innata de llevar toda la responsabilidad de hacer labores de cuidado y de limpiar.

Para Amaia Perez Orozco; "Las cadenas globales de cuidados se conforman en torno a las mujeres migrantes que realizan trabajos de cuidados diversos: como empleadas de hogar, atendiendo a menores, personas ancianas o simplemente gestionando los hogares de quienes prefieren pagar que encargarse por sí mismos/as. Estas mujeres, que en el país de destino se encargan de un trabajo imprescindible para que otro hogar salga adelante, migran como estrategia de supervivencia de su propio hogar. Al mismo tiempo, su marcha exige que alguien en el país de origen asuma la responsabilidad de proporcionar los cuidados que ellas ya no pueden ejercer. Las cadenas globales de cuidados son entrelazamientos de hogares que se conforman con el objetivo de garantizar cotidianamente los procesos de sostenibilidad de la vida y a través de las cuales los hogares se transfieren cuidados de unos a otros."

El sistema de cuidados no se puede sostener con un colectivo a quienes se le sigue manteniendo condiciones indignas de pobreza, vulnerables, y expuestas a toda serie de abusos y desprotección. Este colectivo es uno de los más precarios que no tiene las mismas condiciones y derechos laborales, como el resto de los trabajadores. No disponía de acceso a la prestación por desempleo, se sigue cotizando en base a tramos y no por el salario real, podían ser despedidas sin causa justificada, no existía una protección especial para las mujeres embarazadas contradiciendo el Art. 14 de la constitución española ya que discrimina a las trabajadoras solo por el hecho de ser mujeres, en su mayoría migrantes. Nuestra sociedad ha normalizado este tipo de situaciones y su falta de reconocimiento de derechos.

El primer problema es que el reconocimiento de derechos no es real. Porque la norma que la regula no tiene mecanismos para imponer su cumplimiento. En muchos casos, la relación laboral queda supeditada a la buena voluntad de la parte empleadora.

El Empleo del Hogar tiene muchas tareas sin catalogar: limpieza de la vivienda, planchar, cocinar, otros trabajos: guardería, jardinería, conducción de vehículos, cuando formen parte del conjunto de tareas domésticas. Cuidado o atención de los miembros de la familia, cuidado de niños/as, cuidado de personas mayores dependientes, acompañamiento de personas mayores no dependientes, y la obligación que tienen las internas de dormir en la vivienda no tiene asignado ningún valor económico.

La lucha del movimiento feminista para sacar el trabajo

doméstico y de cuidados de la invisibilidad ha supuesto un avance, pero no ha traído consigo ni un reparto justo de todas las tareas entre hombres y mujeres, ni una reorganización social que haga posible que el trabajo de dentro y de fuera se pueda hacer compatible.

Las trabajadoras del hogar están resolviendo las necesidades de atención y cuidados de una parte importante de la sociedad, cuidan la vida que necesita ser cuidada en un contexto de vulneración de sus propios derechos y de los de las personas que necesitan los cuidados. Isabel Oxtoa, representante de ATH-ELE decía en una entrevista sobre cuidados que sostienen la vida: *"Es una aportación feminista, hemos proclamado mil veces que el cuidado existe y es necesario. Dicho así, no es suficiente. No todo el cuidado que se ha hecho y se hace es reivindicable como aportación de las mujeres al sostenimiento de la vida. Terminar con el modelo de atención a la familia, en el que marido, hijos e hijas no asumen su cuota de autocuidado, tiene que ser un objetivo feminista de primera línea. Repensar el cuidado es entender que se ha hecho en condiciones de opresión. Si me lavo el pelo, me estoy cuidando, pero no es algo que la sociedad me tenga que reconocer, tampoco recoger la toalla que mi marido tira al salir de la ducha. Con las trabajadoras del hogar, en cambio, estamos muy firmes en que, mientras el trabajo interno siga existiendo, se paguen todas las horas trabajadas"*.

El sistema económico colapsaría sin el trabajo cotidiano de cuidado. Contribuye a que la economía del bienestar siga perpetuando desigualdades socioeconómicas, hay una política de dejar hacer, porque de lo contrario, harían falta soluciones que supongan un gran gasto social.

La Inspección de Trabajo no actúa supuestamente por respeto a la intimidad del domicilio, pero lo cierto es que no hay voluntad política de controlar ni las condiciones del empleo de hogar, ni las agencias de colocación que sangran a las trabajadoras, ni cuestiones para las que no hay que entrar en la vivienda, como es el que los empleadores coticen como deben.

Quienes sufren aún más esta desigualdad son las trabajadoras que no tienen papeles, pasan años trabajando en alguna casa, con frecuencia, internas en condiciones de salario y jornada totalmente abusivas, para conseguir una oferta de empleo que les permita la regularización, oferta que muchas veces no llega. Son las más invisibles del sistema, y las más expuestas a toda serie de abusos, en donde no hay voluntad política para proteger a estas trabajadoras.

La pandemia ha traído el reconocimiento social a las trabajadoras del sector, pero se sigue demandando el reconocimiento pleno a sus derechos laborales. El Real Decreto-ley 10/2020 del 29 de marzo, reconoció los cuidados como actividad esencial básica.

La pandemia ha agudizado la precariedad en todos los sectores. En el empleo del hogar, la parte empleadora, cuando ve amenazada su propio bienestar económico, reduce las jornadas, baja los salarios, despide. En las tareas de cuidados de personas dependientes se presiona a las trabajadoras para que admitan prolongaciones de jornada, recortes o incluso supresión de los descansos diarios y semanales, reducción de salario, entre otras.

Mientras no seamos capaces de ver a las trabajadoras del hogar como sujetas políticas y de lucha, se seguirá reproduciendo el capital, las trabajadoras existen. Esas trabajadoras sostienen a nuestras familias y nuestro entorno, cuidan, son mujeres, son migrantes, son precarias. Son cuerpos feminizados obligados a cuidar y condenadas a no recibir cuidados casi nunca. ¿Cuáles son los derechos de quienes cuidan?

"Huelga de cuidados; ¿qué pasaría sin todas dejáramos de cuidar?, Porque sin nosotras no se mueve el mundo, tengo derecho a tener a tener derechos, Cuida a quien te cuida" frases que acompañan a la lucha organizada de las mujeres trabajadoras del hogar, para visibilizar durante años.

"Debemos construir un modelo de sociedad que coloque a las personas y los cuidados en el centro, los cuidados mantienen vidas, son necesarios. Privatizar los cuidados es una herramienta perfecta para explotar a mujeres migrantes y sacar beneficio. Es urgente colocar en el centro los cuidados y las condiciones de vida y laborales de las personas cuidadoras. Poner los cuidados en el centro nos obliga a replantear el sistema, a volver a construir el supuesto sistema de bienestar en el que vivimos".

(MONOGRÁFICO MAYO DE 2020 - Lo que se esconde dentro de casa.

Realidad de las trabajadoras del hogar en Euskal Herria).

Poner la vida en el centro nos plantea una reorganización desde todos los ámbitos, desde lo social, lo político, económico, desde lo cotidiano de buscar formas colectivas y cooperativas de llevar a cabo el trabajo doméstico y de los cuidados. ¿Si las labores de cuidados cotizaran en bolsa, a cuánto ascenderían?

Derecho a tener una vida y trabajo digno sin violencia

Silvia Federici: **"El trabajo de los cuidados es el más esencial que hay"**

"El trabajo doméstico y de cuidados es el servicio más esencial que hay en el mundo, pero que se ha invisibilizado mucho con la llegada de la COVID-19, pese a su importancia, ... la pandemia ha perpetuado las desigualdades que sufren las mujeres que lo ejercen en todo el mundo y que esta puede ser una oportunidad para que los colectivos replanteen la lucha y se logren mayores cambios."

Ha comentado la escritora y activista feminista Silvia Federici reflexionando sobre este tema en el debate online "¿Quién cuida a la cuidadora? **Capitalismo, reproducción y cuarentena**", **organizado por el Museo Reina Sofía. Junio 2020**

NO HAY VIDA QUE SE PUEDA VIVIR SIN LOS CUIDADOS de personas que posibilitan que pueda desarrollarse el ser humano, en qué eslabón estamos, ¿por qué este trabajo tan esencial y a la vez tal desvalorizado es uno de los peores remunerados?, mientras que no se tenga conciencia clara que el CUIDADO como derecho es un valor y como tal debe ser reconocido, seguiremos reproduciendo el capital, esta debe ser una responsabilidad social, la respuesta es colectiva, sin cuidados la vida es imposible, CUIDAR es crear vínculos, afectos.

Los cuidados no son un derecho fundamental, ni siquiera son un derecho constitucional. Pero si los cuidados son imprescindibles para la protección de la dignidad humana, el cuidado debiera ser un derecho y una necesidad de las personas. Si este trabajo es esencial, los derechos de quienes desempeñan estos trabajos de cuidados también deben serlo, para posibilitar vidas dignas y trabajos dignos.

Bibliografía

Desigualdades a Flor de Piel: Cadenas Globales de Cuidados. Concreciones en el empleo del Hogar y políticas Públicas.

Amaia Pérez Orozco y Silvia López Gil

ONU Mujeres 2011

Lo que se esconde dentro de casa.

Realidad de las trabajadoras del hogar en Euskal Herria

Monográfico de mayo 2020

Los derechos humanos de las personas mayores en España: la igualdad de trato y no discriminación por razón de edad.

Informe elaborado por la Fundación HelpAge Internacional España. Septiembre 2021

Repensar la Justicia Social a partir del “Ubuntu”. Reflexiones de Sylvia Tamale

Cristina del Villar Toribio

Es texto explica las reflexiones de la escritora feminista africana Sylvia Tamale sobre el concepto Ubuntu. Está formado por tres partes. Primero, una idea general sobre quién es Sylvia Tamale y en qué se basa su pensamiento. Segundo, trata sobre Ubuntu, que es y qué dice Sylvia Tamale sobre él. Por último, hay un breve vocabulario con algunas de las palabras claves del texto.

1. Punto de partida

En este apartado vamos a tratar sobre quién es Sylvia Tamale y en qué corriente de pensamiento ella trabaja para entender su explicación de “Ubuntu” y como lo aplica. Primero, vamos a explicar que son los feminismos postcoloniales, cuáles son sus críticas y sus argumentos principales. Segundo, dentro de los feminismos postcoloniales, vamos a explicar que son los feminismos africanos sus principales argumentos. Por último, vamos a explicar quién es Sylvia Tamale, la feminista africana protagonista en este texto y resumir sus principales ideas.

¿Qué son los feminismos postcoloniales?

Los feminismos poscoloniales son una corriente crítica dentro del feminismo. Los feminismos postcoloniales argumentan que, si el feminismo sólo se centra en las desigualdades de género, sólo va a mejorar la vida de mujeres blancas de clase media y alta, que no sufren otras desigualdades. Los feminismos postcoloniales también critican el machismo de los estudios postcoloniales, que se centran en los problemas de los hombres que han sido colonizados, sin estudiar los problemas que afectan a las mujeres que han sido colonizadas. Por ejemplo, en Estados Unidos, cuando el movimiento feminista luchaba por conseguir el derecho al voto de las mujeres, las feministas negras indicaron que sólo los hombres blancos podían votar, los negros no tenían derecho a votar. Por lo tanto, para ellas, las feministas negras de Estados Unidos, el derecho al voto no era sólo una cuestión de diferencia entre hombres y mujeres, y no se sentían representadas en el discurso de las feministas blancas, que no incluía el racismo que las mujeres negras sufrían.

Los feminismos postcoloniales piensan sobre la realidad de las mujeres de todas las partes del mundo y las violencias que sufren. Son feminismos diferentes, con diferentes corrientes, según la realidad de las mujeres que forman parte de él (por ejemplo, feminis-

mos asiáticos, feminismos africanos, feminismos islámicos, feminismos negros), que aportan diversidad a la lucha de los derechos de las mujeres.

¿Qué son los feminismos africanos?

Hablamos de feminismos africanos en plural, porque como los feminismos postcoloniales, son una corriente que incluye diferentes voces. El continente africano incluye una gran diversidad de lenguas, culturas y realidades sociales, por lo que no puede existir una única voz sobre las luchas feministas africanas. Los feminismos africanos analizan la violencia que sufren las mujeres africanas causada por las diferencias de género, las diferencias económicas, el colonialismo entre otras razones. Defienden los derechos de las mujeres africanas para desarrollar sus capacidades y vivir una vida digna. Las feministas africanas han criticado la imposición de una agenda feminista, es decir, una lista de puntos sobre prioridades y problemas que afectan a las mujeres, basada en las luchas de las mujeres europeas, que no incluye la visión de las mujeres africana y sus realidades. Hay autoras africanas que no se sienten identificadas con el término feminista, ya que opinan que es un nombre asociado a la cultura europea y han creado otra forma de llamarse como por ejemplo “mujerista”. Los feminismos africanos hablan de la influencia que el colonialismo ha tenido en la pérdida de poder económico de las mujeres en las sociedades africanas. Por ejemplo, las feministas africanas analizan como el sistema colonial favoreció el empleo remunerado de los hombres en las instituciones coloniales, reproduciendo la mentalidad de que las mujeres debían ser amas de casa, cuando las mujeres africanas llevaban siglos dedicándose al comercio y a la agricultura, desarrollando su propia economía. Las feministas africanas debates cuestiones comunes con otras feministas del mundo, por ejemplo sobre la maternidad o el trabajo realizado por las mujeres, pero debaten desarrollando su propio punto de vista sobre el tema. Las feministas africanas rescatan elementos positivos de las religiones y las culturas ancestrales africanas que puedan ayudar a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres africanas hoy, sin dejar de criticar el machismo que existe en las sociedades africanas. También critican los estereotipos de mujeres africanas, como víctimas silenciosas de sociedades patriarcales, y dan visibilidad a las luchas por sus derechos.

¿Quién es Sylvia Tamale?

Sylvia Tamale es una profesora de universidad, escritora, jurista, socióloga y activista feminista ugandesa. Trabaja actualmente en la Universidad de Makerere, Uganda. Sylvia Tamale ha denunciado el acoso sexual que sufren las mujeres dentro de la academia. Ha conducido estudios sobre el acoso sexual que sufren alumnas y trabajadoras en Uganda, desarrollando un protocolo contra el acoso en la Universidad de Makerere, donde ella trabaja. Sylvia Tamale describe el feminismo como un movimiento por la equidad de género que transforme la sociedad basándose en el derecho a la dignidad de todos los seres humanos. Trabaja temas como los derechos de las mujeres en las sociedades africanas, el género y la sexualidad a lo largo de la historia de las culturas africanas y los derechos de las personas LGTBI en Uganda.

Sylvia Tamale ha sido atacada por grupos religiosos de su país por ser considerada una mujer en contra de la religión, pero ella siempre ha defendido que las creencias religiosas y el feminismo son compatibles, siempre que se basen en el respeto a la dignidad de las personas. El feminismo de Sylvia Tamale incluye a los hombres, ya que los hombres africanos también sufren desigualdades dentro del patriarcado. También tienen la oportunidad para aprender del afrofeminismo y ejercer su masculinidad de forma no violenta, respetuosa y equitativa con las mujeres.

En su último libro, Descolonización y Afro-feminismo, Sylvia Tamale analiza cómo un proyecto de descolonización, es decir, liberar de la herencia colonial, los conocimientos, la cultura, las leyes, el arte y la mentalidad de los y las africanas. La autora argumenta que el feminismo africano es una oportunidad para acabar con las jerarquías raciales y económicas que existen actualmente en las sociedades africanas, como parte del patriarcado. Para este proceso de descolonización y de una transformación más justa e igualitaria de las sociedades africanas es necesario que las mujeres africanas sean reconocidas como sujetos de derechos. Tamale establece una relación entre la forma de explotación colonial y cómo se explotan los recursos naturales y la destrucción de ecosistemas en África actualmente. Mientras que una elite de las sociedades africanas aliada con empresas extranjeras consume recursos naturales sin control, los efectos de esta explotación, como la desertificación, la contaminación de agua y los desastres naturales propiciados por el cambio climático afectan de forma mucho más dramática a campesinas y campesinos o personas que viven con pocos recursos. Por ello Sylvia Tamale, argumenta la capacidad de un afro-eco-feminismo, que reconozca tanto los derechos de las mujeres africanas como los derechos de la naturaleza para que todas las personas que forman parte de las sociedades africanas tengan una vida digna.

2. Ubuntu, yo soy porque nosotros somos

En este apartado vamos a tratar sobre qué significa la palabra Ubuntu y su origen. A continuación, vamos a explicar su significado. Luego seguiremos hablando de cómo Sylvia Tamale relaciona el Ubuntu con el feminismo y la justicia social y, por último, cómo puede ser aplicado para la transformación social.

¿Qué significa Ubuntu? ¿De dónde viene?

Ubuntu es un proverbio usado en diferentes lenguas de la zona sur del continente africano. El proverbio completo es “Umuntu ngumuntu ngabantu” usado en las lenguas Zulu, Xhosa y Ndebele (Que se hablan principalmente en Sudáfrica, Lesotho y Esuatini), significa “yo soy porque nosotros somos”. Ubuntu, en la lengua Xhosa se usa para decir “humanidad”. Ubuntu es una palabra cercana a la palabra Umuntu, que significa humano en lengua Zulu.

¿Qué nos enseña el Ubuntu?

El Ubuntu, como término filosófico, nos enseña que todos los seres humanos estamos colectados y que para nuestro bienestar necesitamos el bienestar de toda la comunidad. Desde este punto de vista, si una persona creciera completamente aislada del resto no sería humana, porque para desarrollar esa humanidad es necesario relacionarse con los otros. Por lo tanto, para profundizar en nuestra humanidad y desarrollarnos completamente como personas es necesario que establezcamos vínculos con nuestra comunidad. Para el Ubuntu, características humanas como la bondad y la inteligencia tienen sentido cuando son dirigidas a mejorar la vida no sólo de nosotros/as mismos/as, sino del colectivo de personas del que formamos parte.

El bienestar de una sólo persona también es importante, no se trata de una filosofía que niegue las aspiraciones individuales, sino que se centra en la conexión entre personas y como es necesario dedicar tiempo y cuidar las relaciones con nuestro entorno como parte de nuestro bienestar y nuestra felicidad.

A diferencia de la filosofía occidental, que se ha centrado en el individuo, la filosofía afro-comunitaria inspirada por el Ubuntu se centra en la comunidad. Es decir, para la filosofía afro-comunitaria, es más importante buscar el bien común que el bien propio, y es a partir de este bien común que se puede conseguir el bien propio.

¿Qué aporta el Ubuntu al feminismo y a la justicia social?

Sylvia Tamale reflexiona sobre el término Ubuntu y su significado analizando qué aporta al feminismo y a la justicia social en general. Si partimos de la idea de que “yo soy porque nosotros somos”, cuando una parte de la sociedad sufre violencia, pierde su dignidad, hace que

¿Quién es Sylvia Tamale?

Sylvia Tamale es una profesora de universidad, escritora, jurista, socióloga y activista feminista ugandesa. Trabaja actualmente en la Universidad de Makerere, Uganda. Sylvia Tamale ha denunciado el acoso sexual que sufren las mujeres dentro de la academia. Ha conducido estudios sobre el acoso sexual que sufren alumnas y trabajadoras en Uganda, desarrollando un protocolo contra el acoso en la Universidad de Makerere, donde ella trabaja. Sylvia Tamale describe el feminismo como un movimiento por la equidad de género que transforme la sociedad basándose en el derecho a la dignidad de todos los seres humanos. Trabaja temas como los derechos de las mujeres en las sociedades africanas, el género y la sexualidad a lo largo de la historia de las culturas africanas y los derechos de las personas LGTBI en Uganda.

Sylvia Tamale ha sido atacada por grupos religiosos de su país por ser considerada una mujer en contra de la religión, pero ella siempre ha defendido que las creencias religiosas y el feminismo son compatibles, siempre que se basen en el respeto a la dignidad de las personas. El feminismo de Sylvia Tamale incluye a los hombres, ya que los hombres africanos también sufren desigualdades dentro del patriarcado. También tienen la oportunidad para aprender del afrofeminismo y ejercer su masculinidad de forma no violenta, respetuosa y equitativa con las mujeres.

En su último libro, Descolonización y Afro-feminismo, Sylvia Tamale analiza cómo un proyecto de descolonización, es decir, liberar de la herencia colonial, los conocimientos, la cultura, las leyes, el arte y la mentalidad de los y las africanas. La autora argumenta que el feminismo africano es una oportunidad para acabar con las jerarquías raciales y económicas que existen actualmente en las sociedades africanas, como parte del patriarcado. Para este proceso de descolonización y de una transformación más justa e igualitaria de las sociedades africanas es necesario que las mujeres africanas sean reconocidas como sujetos de derechos. Tamale establece una relación entre la forma de explotación colonial y cómo se explotan los recursos naturales y la destrucción de ecosistemas en África actualmente. Mientras que una elite de las sociedades africanas aliada con empresas extranjeras consume recursos naturales sin control, los efectos de esta explotación, como la desertificación, la contaminación de agua y los desastres naturales propiciados por el cambio climático afectan de forma mucho más dramática a campesinas y campesinos o personas que viven con pocos recursos. Por ello Sylvia Tamale, argumenta la capacidad de un afro-eco-feminismo, que reconozca tanto los derechos de las mujeres africanas como los derechos de la naturaleza para que todas las personas que forman parte de las sociedades africanas tengan una vida digna.

2. Ubuntu, yo soy porque nosotros somos

En este apartado vamos a tratar sobre qué significa la palabra Ubuntu y su origen. A continuación, vamos a explicar su significado. Luego seguiremos hablando de cómo Sylvia Tamale relaciona el Ubuntu con el feminismo y la justicia social y, por último, cómo puede ser aplicado para la transformación social.

¿Qué significa Ubuntu? ¿De dónde viene?

Ubuntu es un proverbio usado en diferentes lenguas de la zona sur del continente africano. El proverbio completo es "Umuntu ngumuntu ngabantu" usado en las lenguas Zulu, Xhosa y Ndebele (Que se hablan principalmente en Sudáfrica, Lesotho y Esuatini), significa "yo soy porque nosotros somos". Ubuntu, en la lengua Xhosa se usa para decir "humanidad". Ubuntu es una palabra cercana a la palabra Umuntu, que significa humano en lengua Zulu.

¿Qué nos enseña el Ubuntu?

El Ubuntu, como término filosófico, nos enseña que todos los seres humanos estamos colectados y que para nuestro bienestar necesitamos el bienestar de toda la comunidad. Desde este punto de vista, si una persona creciera completamente aislada del resto no sería humana, porque para desarrollar esa humanidad es necesario relacionarse con los otros. Por lo tanto, para profundizar en nuestra humanidad y desarrollarnos completamente como personas es necesario que establezcamos vínculos con nuestra comunidad. Para el Ubuntu, características humanas como la bondad y la inteligencia tienen sentido cuando son dirigidas a mejorar la vida no sólo de nosotros/as mismos/as, sino del colectivo de personas del que formamos parte.

El bienestar de una sólo persona también es importante, no se trata de una filosofía que niegue las aspiraciones individuales, sino que se centra en la conexión entre personas y como es necesario dedicar tiempo y cuidar las relaciones con nuestro entorno como parte de nuestro bienestar y nuestra felicidad.

A diferencia de la filosofía occidental, que se ha centrado en el individuo, la filosofía afro-comunitaria inspirada por el Ubuntu se centra en la comunidad. Es decir, para la filosofía afro-comunitaria, es más importante buscar el bien común que el bien propio, y es a partir de este bien común que se puede conseguir el bien propio.

¿Qué aporta el Ubuntu al feminismo y a la justicia social?

Sylvia Tamale reflexiona sobre el término Ubuntu y su significado analizando qué aporta al feminismo y a la justicia social en general. Si partimos de la idea de que "yo soy porque nosotros somos", cuando una parte de la sociedad sufre violencia, pierde su dignidad, hace que

toda esa sociedad sea indigna. Del mismo modo, cuando se reconoce la dignidad y el respeto que merece una persona se está reconociendo el respeto y la dignidad de toda la humanidad. Por eso, para Sylvia Tamale el Ubuntu es una oportunidad para las mujeres africanas para luchar por ser respetadas y ser tratadas con dignidad dentro de la sociedad en la que viven, no sólo como una lucha feminista, sino como una lucha que va más allá de las mujeres y que implica a toda la humanidad. El feminismo entendido de esta manera no sólo beneficia a las mujeres, sino beneficia a toda la humanidad.

Cómo planteamos al inicio de este texto, los feminismos postcoloniales indican la necesidad de incluir las diferentes discriminaciones, además del género en la lucha por los derechos de las mujeres. Al reconocimiento de la relación entre diferentes motivos por los que las mujeres sufren discriminación de forma diferente según su posición en el mundo se ha llamado perspectiva interseccional. Tamale reflexiona sobre qué puede aportar el término igualdad de género a las mujeres africanas. Desde una perspectiva interseccional, por ejemplo, las mujeres africanas pueden sufrir violencia de género, pero también pueden sufrir violencia causa por la pobreza, por la guerra, por cuestiones raciales o por desastres naturales y cambios climáticos. Estas violencias no pueden ser obviadas en la lucha de las mujeres africanas por su dignidad y respecto. Sylvia Tamale propone el uso del término equidad de género, que no se basa en una comparación entre hombres y mujeres, sino en un análisis interseccional de la situación de las mujeres y su re-valoración como parte de la sociedad. En la equidad de género, se entiende que hombres y mujeres son diferentes, complementarios y equivalentes en cuando a valor social. La equidad de género tiene como meta final acabar con las instituciones que oprimen a las mujeres.

El Ubuntu es una filosofía que pone en el centro la interrelación, la conexión entre las personas. Eso lo convierte en una filosofía de cuidados, porque todos los humanos necesitamos cuidados de otros, necesitamos vivir en relación con los otros para sobrevivir. Al mismo tiempo todos los humanos tenemos la capacidad de cuidar, por tanto, no debe ser una carga exclusiva de las mujeres. El Ubuntu también es una manera de reclamar el papel de los cuidados en nuestra sociedad, dándoles valor e importancia. Las mujeres se han ocupado tradicionalmente solas de los trabajos de

cuidados, pero para vivir en una sociedad más justa y equitativa todas las personas, hombre y mujeres deberían responsabilizarse y repartirse las tareas de cuidados.

Finalmente, Sylvia Tamale argumenta que el Ubuntu es un pensamiento que sirve como motor de cambio para una sociedad más justa y equitativa porque al centrarse en la relación entre las personas, y no en la suma de personas aisladas, está recogiendo también lo que otras personas dejaron en la sociedad. Es decir, recoge la herencia, las tradiciones y los valores que han pasado de generación en generación. De la misma manera que contiene el germen de las nuevas generaciones, lo que va a ser transmitido y que por tanto va a influir en el futuro de la sociedad.

¿Cómo el Ubuntu puede transformar las sociedades africanas?

Sylvia Tamale argumenta que, para una transformación de las sociedades africanas, el cambio tiene que ser impulsado desde las bases sociales hacia las instituciones. Es decir, que sean agrupaciones de gente sin cargos institucionales ni posiciones políticas quién identifique las desigualdades que sufre, los problemas sociales que le afectan y proponga las estrategias para solucionarlos. Las instituciones oficiales son quienes tienen que oír las demandas de la población y ponerlas en práctica, en lugar de que desde las instituciones se propongan cambios para mejorar la vida de toda la población. Para que esto sea posible y eficaz, Sylvia Tamale señala que la educación es un factor clave. Es necesario promover una educación que empodere a las personas para actuar en contra de las opresiones que sufren.

Los métodos que ella propone para difundir el mensaje de justicia social del Ubuntu están basados en su experiencia viviendo y estudiando comunidades rurales en Uganda, donde el estilo de vida es más comunitario que en las ciudades africanas. Los trabajos agrícolas y la vida en el campo obligan a las personas a apoyarse las unas a las otras cuando la carga de trabajo es mayor o cuando las condiciones no son buenas y existe escasez. Por eso, en las comunidades rurales las relaciones de solidaridad están más presentes que en la ciudad. Tamale propone difundir los valores del Ubuntu a través de los cuentos populares africanos, el arte y el teatro, la oratoria pública y manteniendo los vínculos fuertes entre la familia extensa.